FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
PINTO	HERNANDEZ	WILLIAM RAFAEL

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 91235576	F ( ) M (X) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 91235576 D.M. 32

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 17 MES 12 AÑO 1964	CARRERA 17 13 62 casa 303 manzana F MOLINOS DEL VIENTO			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	SANTANDER
DEPTO	SANTANDER	MUNICIPIO	PIEDECUESTA		
MUNICIPIO	BUCARAMANGA	TELÉFONO	6544173	EMAIL	funclaridad@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	02	AÑO	1984
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	6	X		ESPECIALIZACION EN TEORIA, METODOS Y TECNICAS DE	10	1998	no requiere
PREGRADO	8	X		LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACION CON ESPECIALIDAD EN ADMINISTRACION EDUCATIVA	09	1994	no requiere

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	*MODALIDAD*	*No. TOTAL HORAS*	*GRADUADO*		*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS*	*TERMINACIÓN*	
			SI	*NO*		*MES*	*AÑO*
CAJASAN	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	20	X		PROTOCOLOS TIC DE OFICINA	05	2020
FUNCION PUBLICA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	20	X		CURSO ANTICORRUPCION	03	2020
App.co MINTIC	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	4	X		TALLER EMPRENDIMIENTO DIGITAL	10	2019
ESAP	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	20	X		SEMINARIO GESTION INTEGRAL MIPG	08	2018
CAJASAN	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	20	X		CURSO INTERMEDIO DE EXCELL	05	2018
CNA	EDUCACIÓN INFORMAL	8	X		ENCUENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO	10	2015
UTS	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	24	X		TALLER DE HABILIDADES DOCENTES	06	2015
MINISTERIO TIC	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	30	X		CURSO DE SERVIDOR PUBLICO DIGITAL	10	2014
UTS	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	48	X		CURSO DE GESTION DEL CONOCIMIENTO	08	2014
ESAP	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	16	X		SEMINARIO DE GESTION DEL DESARROLLO LOCAL	11	2013

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	*MODALIDAD*	*No. TOTAL HORAS*	*GRADUADO*		*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS*	*TERMINACIÓN*	
			SI	*NO*		*MES*	*AÑO*
UNIRED	EDUCACIÓN INFORMAL	8	X		CERTIFICADO PAR EVALUADOR	10	2013
UTS	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	24	X		TALLER GUIAS DE APRENDIZAJE	06	2013
UTS	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	48	X		TALLER INSTRUMENTOS DE EVALUACION	12	2012
confecoop	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	20	X		CURSO DE COOPERATIVISMO	11	2012
UTS	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	54	X		SEMINARIO TALLER EVALUACION DE LA DOCENCIA	06	2012
ICONTEC	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	24	X		SEMINARIO DE AUDITORIA INTEGRADA	06	2009
ICONTEC	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	120	X		DIPLOMADO SISTEMASS DE GESTION INTEGRADOS	06	2009
UTS	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	8	X		CONVERSATORIO DE INNOVACION TERRITORIAL	08	2007
ESAP	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	24	X		SEMINARIO DE ACTUALIZACION DE LA GESTION PUBLICA	08	2005
DNE-UNDCP	EDUCACIÓN INFORMAL	24	X		ENCUENTRO NACIONAL DE ONGS	05	2001
UDES	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	4	X		CURSO DE INTERNET	06	2000

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
UDES	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	80	X		DIPLOMADO EN PEDAGOGIA	11	1999
MULTICOMPUTO	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	50	X		CURSO DE INFORMATICA	07	1999
GOBERNACION DE SANTANDER	EDUCACIÓN INFORMAL	16	X		TALLER DE PLANIFICACION	06	1999
DNE	EDUCACIÓN INFORMAL	8	X		TALLER DE FORMULACION DE PROYECTOS	04	1999
ALCALDIA DE BUCARAMANGA	EDUCACIÓN INFORMAL	16	X		SEMINARIO INTERNACIONAL	09	1998
UIS	EDUCACIÓN INFORMAL	24	X		SIMPOSIO INTERNACIONAL	06	1998
DNE	EDUCACIÓN INFORMAL	16	X		CAPACITACION PREVENCION Y TRATAMIENTO	06	1998
ALCALDIA DE BUCARAMANGA	EDUCACIÓN INFORMAL	16	X		TALLER DE PREVENCION DE DROGAS	08	1997
DNE	EDUCACIÓN INFORMAL	16	X		taller de prevencion al consumo de SPCA	05	1997
ALCALDIA DE BUCARAMANGA	EDUCACIÓN INFORMAL	32	X		TALLER DE FORMULACION DE PROYECTOS	08	1988

4 IDIOMAS

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE FLORIDABLANCA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA				
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*				
TELÉFONOS 6076187955	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	19	*Mes*	01	*Año*	2026	*Día*	18	*Mes*	07	*Año* 2026
CARGO O CONTRATO ACTUAL ACCIONES DE EDUCACION EN POLIT	*DEPENDENCIA* ASESORIA Y ASISTENCIA TEC						*DIRECCIÓN* AUTOPISTA 1K SUR ESTADIO GOMEZ HURTADO				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA				
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*				
TELÉFONOS 6978599	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	07	*Mes*	11	*Año*	2025	*Día*	26	*Mes*	12	*Año* 2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL 0759 2012 PROFESIONAL ESPECIAL	*DEPENDENCIA* DESPACHO DEL DIRECTOR						*DIRECCIÓN* TRANSVERSAL 29 5 33 lagos II				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA				
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*				
TELÉFONOS 6187955	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	12	*Mes*	06	*Año*	2025	*Día*	11	*Mes*	12	*Año* 2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL 'PRESTACION DE SERVICIOS PROFE	*DEPENDENCIA* ACTIVIDADES Y RECREACION						*DIRECCIÓN* AUTOPISTA Kilometro 1 estadio alvaro gomez hurtado				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA				
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*				
TELÉFONOS 6076978599	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	05	*Mes*	08	*Año*	2025	*Día*	04	*Mes*	11	*Año* 2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL 5040 SECRETARIO EJECUTIVO 16	*DEPENDENCIA* DESPACHO DEL DIRECTOR						*DIRECCIÓN* TRANSVERSAL 29 5 33 LAGOS III				

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	30	*Mes*	01	*Año* 2025	*Día*	28	*Mes*	06	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL 290/2013 ASESOR	*DEPENDENCIA* 1.2.6 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA					*DIRECCIÓN* TRANSVERSAL 29 5 33 piso 3					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6978599	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	30	*Mes*	07	*Año* 2024	*Día*	20	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO PROFESIONAL PEDAGOGO	*DEPENDENCIA* DIRECCION GENERAL					*DIRECCIÓN* TRANSVERSAL 29 5 33 lagos III					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD PROFLORIDABLANCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3158048053	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	01	*Año* 2024	*Día*	21	*Mes*	05	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL GERENTE GENERAL	*DEPENDENCIA* GERENTE GENERAL					*DIRECCIÓN*					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6076970641	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	02	*Año* 2023	*Día*	15	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ADMINISTRACION Y EDUCACION					*DIRECCIÓN* CARRERA 23 37 63					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6346100	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	10	*Año* 2022	*Día*	20	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* PLANEACION EDUACATIVA					*DIRECCIÓN* CARRERA 23 - 37 63					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6970241	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	02	*Año* 2022	*Día*	15	*Mes*	09	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA DE EDUCACION AMBIENTAL					*DIRECCIÓN* CARRERA 23 - 37 63					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6346100	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	08	*Mes*	02	*Año* 2021	*Día*	18	*Mes*	12	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL ESPECIALIZADO I	*DEPENDENCIA* AREA DE EDUCACION AMBIENTAL					*DIRECCIÓN* CARRERA 23 37 63					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6970241	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	20	*Mes*	08	*Año* 2020	*Día*	19	*Mes*	12	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* CORPORACION AUTONOMA REGIONAL					*DIRECCIÓN* CARRERA 23 - 37 63					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6917700	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	18	*Mes*	01	*Año* 2016	*Día*	15	*Mes*	08	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL UNIVERSITARIO	*DEPENDENCIA* OFICINA DE INVESTIGACIONES					*DIRECCIÓN* - calle de los estudiantes N 9-82					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD NTC INGENIERIA SAS			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6890614	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	11	*Año* 2008	*Día*	15	*Mes*	12	*Año*	2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONSULTOR ASESOR	*DEPENDENCIA* COSULTORIA					*DIRECCIÓN* CARRERA 34 - 48 26 oficina 202					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA		PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS							
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO				CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO				DIRECCIÓN						

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	4	7
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	4	1
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	2	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

HOJA DE VIDA APROBADA Y VALIDADA
11-08-2026
DC

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



HOJA DE VIDA

WILLIAM RAFAEL PINTO HERNANDEZ

LICENCIADO EN CIENCIAS EDUCATIVAS CON ESPECIALIZACIÓN EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA.

ESPECIALISTA EN TEORIAS, MÈTODOS Y TECNICAS DE INVESTIGACIÔN SOCIAL.

HOJA DE VIDA

DATOS PERSONALES:

NOMBRE:	WILLIAM RAFAEL PINTO HERNANDEZ
IDENTIFICACIÓN:	CC. 91.235.576 expedida en Bucaramanga
FECHA DE NACIMIENTO:	Bucaramanga, 17 de diciembre de 1964
ESTADO CIVIL:	Casado
DOMICILIO:	Cra. 17 #13-62 Mz. F Casa 303 Urb. Molinos Del Viento. Piedecuesta.
TELEFONO:	6076544173 celular 3158048053

ESTUDIOS REALIZADOS:

PRIMARIOS:	Concentración Las Américas, 1976, Bucaramanga.
SECUNDARIOS:	Instituto Técnico Superior Dámaso Zapata, 1984, Bucaramanga.
TITULO OBTENIDO:	Bachiller Técnico Dibujante.

UNIVERSITARIOS:

PREGRADO:

INSTITUCION	Universidad Cooperativa de Colombia UCC.
TITULO OBTENIDO	Licenciado en Ciencias Educativas con Especialización en Administración Educativa.

POST GRADO:

INSTITUCIÓN	Universidad Industrial de Santander UIS.
TITULO OBTENIDO	Especialista en Teorías, Métodos y Técnicas De Investigación Social.

DIPLOMADO:

INSTITUCIÓN	Universitaria de Santander, UDES. Pedagogía General.
INSTITUCION	Instituto Colombiano de Normas Técnicas ICONTEC Sistemas de Gestión Integral.

OTROS ESTUDIOS:

INSTITUCIÓN	Universitaria de Santander, UDES. Curso de Internet, Servicios y Aplicaciones.
INSTITUCIÓN	Corporación Hogares Crea de Colombia. Seminario de Prevención contra la Droga y Alcohol.
INSTITUCIÓN	Alcaldía de Bucaramanga y Dirección Nacional de Estupefacientes. Taller de Prevención al Consumo de Sustancias Psicoactivas.
INSTITUCIÓN	Alcaldía de Bucaramanga. Seminario - Taller sobre Operatividad y Técnicas para la Identificación, Preparación y Evaluación de Proyectos de Inversión Pública.
INSTITUCIÓN	Gobernación de Santander. Taller de Elaboración del Plan Estratégico Departamental de Prevención al Consumo de Sustancias Psicoactivas.
INSTITUCIÓN	Dirección Nacional de Estupefacientes y La Agencia Colombiana de Cooperación Internacional.

	Metodología para la Formulación de Proyectos de Cooperación Técnica.
INSTITUCIÓN	Universidad Industrial de Santander y la Universidad Nacional de Colombia. Simposio Internacional "NORBERT ELIAS Y LAS CIENCIAS SOCIALES A FINALES DEL SIGLO XX"
INSTITUCIÓN	Escuela de Administración Pública ESAP. Curso de Inducción a la Administración Pública
INSTITUCIÓN	Instituto de estudios del Ministerio Público. Seminario Actualización y Profundización en Gestión Pública para Administradores de los Entes Territoriales.
INSTITUCIÒN	Instituto Colombiano de Normas Técnicas y De Certificación ICONTEC. Diplomado en Sistemas de Gestión Integrados ISO 9001, ISO 14001, OHSAS 18001. Seminario en Técnicas de Auditoria Integrada.

EXPERIENCIA LABORAL:

INSTITUCION:

Instituto de recreación y deporte de Floridablanca.

CARGO:

CPS; Prestar servicios profesionales cómo pedagogo en el proceso de evaluación, formulación y mejoramiento académico en los programas de recreación y deporte que se manejan en el instituto para la recreación y el deporte en el municipio de Floridablanca IDEFLORIDA.

TIEMPO DE SERVICIO:

6 meses. Desde el 19 de enero del 2026 (19/01/2026) hasta el 18 de julio del 2026 (18/07/2026)

INSTITUCION:

Instituto de recreación y deporte de Floridablanca.

CARGO:

CPS; Prestar servicios profesionales cómo pedagogo en el proceso de evaluación, formulación y mejoramiento académico en los programas de recreación y deporte que se manejan en el instituto para la recreación y el deporte en el municipio de Floridablanca IDEFLORIDA.

INSTITUCION:

Banco Inmobiliario de Floridablanca BIF.

CARGO:

CPS; "contratación de servicios profesionales hacia la proyección de un documento de planeación para formular la política pública de uso y aprovechamiento del espacio público en el marco del proyecto fortalecimiento de los programas de ordenamiento territorial y desarrollo urbano implementados por el BIF en el municipio de Floridablanca"

TIEMPO DE SERVICIO:

1 meses y 19 días. Desde el 07 de noviembre del 2025 (07/11/2025) hasta el 26 de diciembre del 2025 (26/12/2025)

INSTITUCION:

Banco Inmobiliario de Floridablanca BIF.

CARGO:

CPS; pedagogo especializado para "prestar los servicios profesionales especializados para coadyuvar en el fortalecimiento de las actividades misionales y procesos administrativos del banco inmobiliario de Floridablanca – BIF.".

TIEMPO DE SERVICIO:

3 meses. Desde el 05 de agosto del 2025 (05/08/2025) hasta el 04 de noviembre del 2025 (04/11/2025)

INSTITUCION:

Banco Inmobiliario de Floridablanca BIF. CARGO:

CPS; pedagogo especializado para brindar asesoría integral en el desarrollo de las actuaciones y procedimientos administrativos en el marco del proyecto fortalecimiento del proceso de legalización y/o titulación de predios de espacio público desarrollado por parte del BIF en el municipio de Floridablanca.

TIEMPO DE SERVICIO:

4 meses y 20 días. Desde el 30 de julio del 2024 (30/07/2024) hasta el 20 de diciembre del 2024 (20/12/2024)

INSTITUCION:

Profloridablanca EICE.

CARGO:

Gerente General. TIEMPO

DE SERVICIO:

INSTITUCION:

Corporación Autónoma Regional para la defensa de la meseta de Bucaramanga. C.D.M.B.

CARGO:

CPS; Profesional Pedagogo para el apoyo en el desarrollo de modelos educativos ambientales.

TIEMPO DE SERVICIO:

4 meses. Desde el 19 de agosto de 2020 (19/07/2020) hasta el 20 de diciembre del 2020 (20/12/2020)
8 meses. Desde el 8 de febrero (08/02/2021) hasta el 7 se octubre del 2021 (07/10/2021).
7 meses y 15 días. Desde el 1 de febrero del 2022 (01/02/2022) hasta el 15 de septiembre del 2022 (15/09/2022)
2 meses y 15 días. Desde el 03 de octubre del 2022 (03/10/22) hasta el 20 de diciembre del 2022 (20/12/2022)
11 meses y 15 días. Desde el 03 de febrero del 2023 (03/02/23) hasta el 15 de diciembre del 2023 (15/12/2023)

INSTITUCION:

Unidades Tecnológicas de Santander UTS.

CARGO:

Profesional Universitario, Nivel profesional, cód. 219, Grado 06, con nombramiento en provisionalidad.

TIEMPO DE SERVICIO:

4 años, desde el 18 de enero de 2016 (18/01/2016) hasta el 6 de julio del 2020 (06/07/2020)

INSTITUCION: Unidades Tecnológicas de Santander UTS.

CARGO Docente.

TIEMPO DE SERVICIO:

Contrato Docente Tiempo Completo No. 1082-12 de febrero 28 a junio 15 de 2012 en el Programa de Humanidades.

➢ Contrato Docente Tiempo Completo No. 1463-12 de agosto 01 a diciembre 14 de 2012 en el Programa de Humanidades.

➢ Contrato Docente Tiempo Completo No. 211-13 de febrero 04 a junio 07 de 2013 en el Programa de Humanidades.

➢ Contrato Docente Tiempo Completo No. 1719-13 de agosto 05 a noviembre 30 de 2013 en el Programa de Humanidades.

➢ Contrato Docente Tiempo Completo No. 205-14 de enero 15 a diciembre 12 de 2014 en el Programa de Humanidades.

diciembre 11 de 2015 en el Programa de Humanidades.
.

INSTITUCION:	PI-HE FACTORY S.A.S.
CARGO	Coordinador de Calidad.
TIEMPO DE SERVICIO	Agosto del 2010 a marzo de 2012.
INSTITUCION:	Growing Network S.A. Dirección de Tránsito de Girón
CARGO	Coordinador Administrativo y de Calidad.
TIEMPO DE SERVICIO	Junio del 2009 a junio del 2010.
INSTITUCIÔN	NTC Ingeniería Ltda.
CARGO	Investigador Social y Consultor.
TIEMPO DE SERVICIO	2006 a marzo de 2012.
INSTITUCIÓN	Contraloría Municipal de Bucaramanga
CARGO	Profesional Universitario TIEMPO
DE SERVICIO	febrero de 2004 a abril de 2006
INSTITUCIÓN	Fundación "CLARIDAD" de Colombia.
CARGO	director técnico y consultor
TIEMPO DE SERVICIO	enero de 2004 a junio de 2008
INSTITUCIÓN	Corciencia - Plan Colombia "Jóvenes en Acción"
CARGO	Maestro Guía "Auxiliares en Gestión social y comunitaria
TIEMPO DE SERVICIO	diciembre 2003 a febrero de 2004
INSTITUCIÓN	Corporación Interamericana de Educación Superior Corpocides
CARGO	Docente
TIEMPO DE SERVICIO	Enero a Julio 2003 y Segundo semestre 2008
INSTITUCIÓN	Corporación Autónoma para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga CDMB

TIEMPO DE SERVICIO	Septiembre del 2001 a febrero del 2002.
INSTITUCIÓN	Universitaria de Santander, UDES.
CARGO	Docente.
TIEMPO DE SERVICIOS	1998 a 2001.
INSTITUCIÓN	Fundación Universitaria Manuela Beltrán.
CARGO	Docente.
TIEMPO DE SERVICIO	1997 al 2000.
INSTITUCIÓN	Instituto de Estudios Empresariales de Santander IEESA
CARGO	Docente - Directivo
TIEMPO DE SERVICIO	1995 al 2000.
INSTITUCIÓN	Alcaldía Municipal de Bucaramanga.
CARGO	jefe de la Unidad de Desarrollo y Participación Juvenil de la Secretaría de la Juventud.
TIEMPO DE SERVICIO	1997 a 1999.
INSTITUCIÓN	Contraloría Municipal de Bucaramanga.
CARGO	Revisor
TIEMPO DE SERVICIO	1992 a 1997.

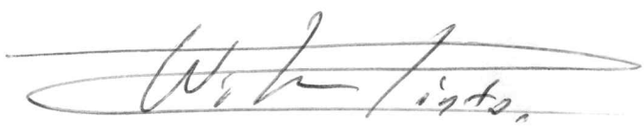

WILLIAM RAFAEL PINTO HERNANDEZ
CC. 91.235.576 expedida en Bucaramanga.

PERFIL OCUPACIONAL.

Como profesional en ciencias educativas y especialista en administración educativa e investigación social, experto en el tema de drogodependencias, Sociología de la religión, Desarrollo sostenible y Sistemas Integrados de Gestión, me he desempeñado en el diseño y puesta en marcha de políticas públicas en las áreas de salud, medio ambiente educación, juventud, niñez, mujer, recreación y cultura ciudadana, para la prevención y tratamiento de problemáticas socialmente relevantes. Áreas del Desarrollo Empresarial y Corporativa con responsabilidad social.

La investigación social es mi campo de acción para la elaboración y formulación de proyectos de inversión pública y privada, la gestión y consecución de recursos, la Concertación y promoción de la participación ciudadana, así como la coordinación interinstitucional y multisectorial e interdisciplinaria.

La experiencia en el sector público, privado y el tercer sector, me permite el desempeño profesional en cualquiera de las áreas sociales enfocadas en la educación pública, en cualquiera de sus modalidades, la salud pública y el Desarrollo Social, procesos de concertación y negociación, así como de inserción social mediante el uso de metodologías validadas socialmente por la comunidad científica.

En la docencia universitaria he tenido a cargo la cátedra de Metodología de la investigación, epistemología, filosofía de las ciencias, seminarios de investigación, seminario de grado, asesoría de proyectos de grado, la coordinación de comités de investigación y la cátedra desarrollo humano,

Liderazgo, Ética, Emprendimiento, Investigación Aplicada, Marco lógico, entre otras. Igualmente, el desarrollo de talleres de Investigación, conferencias y seminarios dentro de líneas de investigación institucional.

Como investigador social me he desempeñado en la elaboración, formulación y ejecución de proyectos sociales y comunitarios, así como, de interventoría, Auditoria, Consultoría, Control interno y de Gestión, Asesoría para el aseguramiento de la Calidad, la seguridad de la información, Seguridad y salud ocupacional, Buenas prácticas de manufactura y de requerimientos Ambientales, todas ellas con Responsabilidad Social Corporativa.

La investigación Social aplicada al desarrollo Empresarial me ha permitido en cualquier organización de cualquier sector productivo, garantizar la implementación de los sistemas integrados de gestión, asegurando su permanencia en los mercados con óptimos resultados desde cualquiera de sus cargos dispuesto para este perfil.

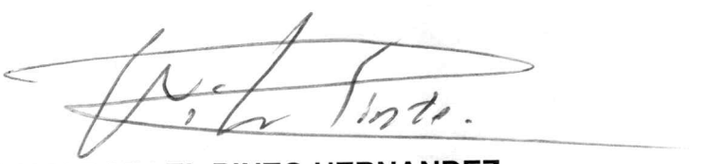

WILLIAM RAFAEL PINTO HERNANDEZ
CC. 91.235.576 expedida en Bucaramanga.

ANEXOS ESTUDIOS.

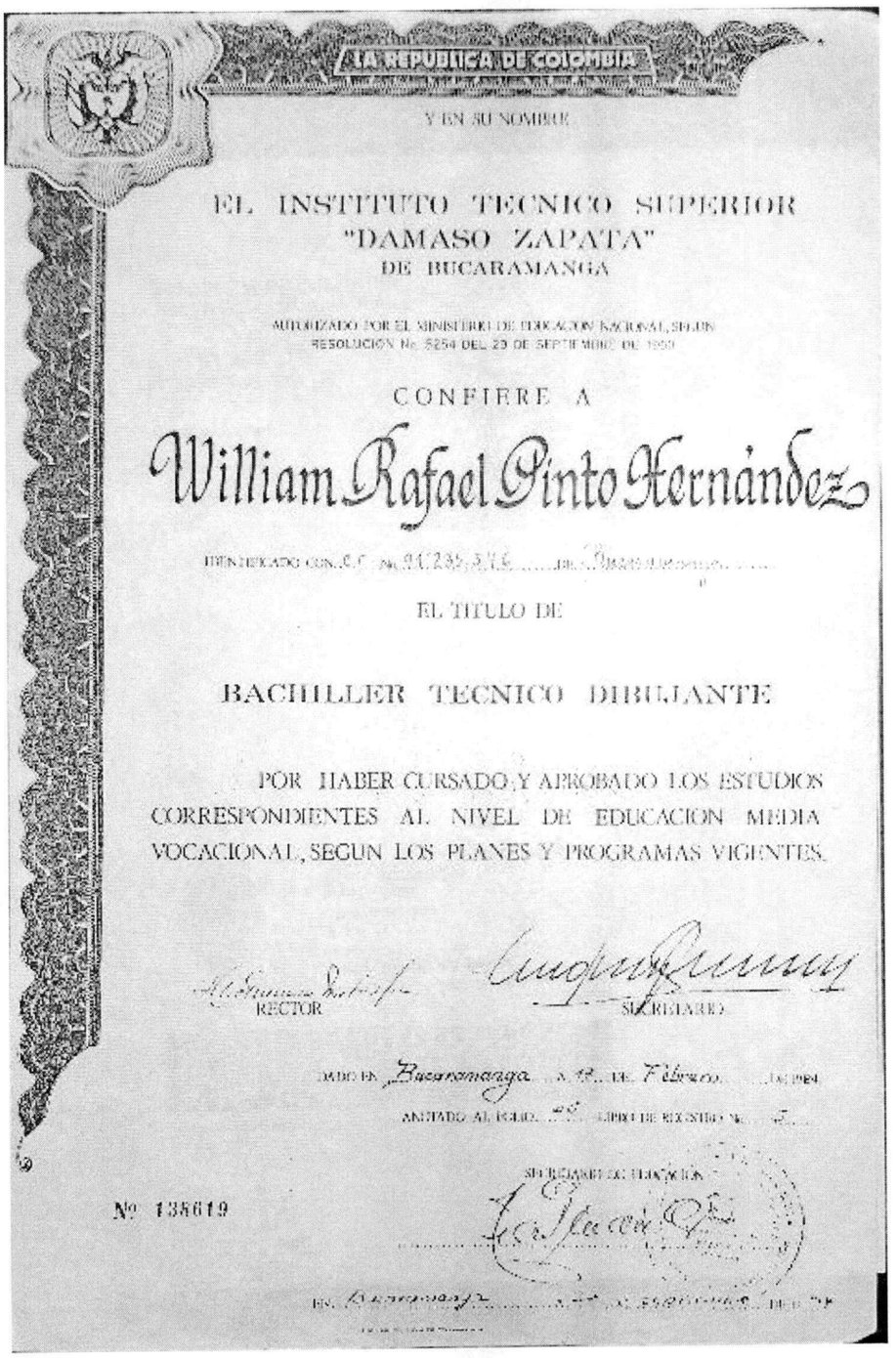

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Y EN SU NOMBRE

EL INSTITUTO TECNICO SUPERIOR
"DAMASO ZAPATA"
DE BUCARAMANGA

AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, SEGUN
RESOLUCION No. 5254 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 1959

CONFIERE A

William Rafael Pinto Hernández

IDENTIFICADO CON C. C. No. 91'235.316 DE Bucaramanga

EL TITULO DE

BACHILLER TECNICO DIBUJANTE

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACION MEDIA VOCACIONAL, SEGUN LOS PLANES Y PROGRAMAS VIGENTES.

RECTOR

SECRETARIO

DADO EN Bucaramanga A 12 DE Febrero DE 1984

ANOTADO AL FOLIO 26 LIBRO DE REGISTRO No. 3

SECRETARIA DE EDUCACION

Nº 138619

EN Bucaramanga A 24 DE Septiembre DE 19

INSTITUTO TECNICO SUPERIOR "DAMASO ZAPATA"

BUCARAMANGA

Aprobado por Resolución 5254 de Septiembre 29 de 1960

Registro del "DANE" 168001-015925 Registro S. E. 263

Folio 063

Acta Individual de Graduación No. 007

En la ciudad de BUCARAMANGA a los 17 días del mes de ENERO del año 1.984 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del INSTITUTO TECNICO SUPERIOR "DAMASO ZAPATA" Institución aprobada hasta GRADO XI en el nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad TECNICO INDUSTRIAL según resolución No. 5254 del 29 de SEPTIEMBRE de 19 60.-

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el TITULO DE BACHILLER TECNICO EN LA ESPECIALIDAD DE DIBUJO

al graduando cuyo nombre, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

WILLIAM RAFAEL PINTO HERNANDEZ C.C. 7691.235.576 DE BUCARAMANGA

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron, en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo No. 7o. del Decreto 180 de 1981.



LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Y en su nombre la

Universidad Cooperativa de Colombia

En atención a que:

William Rafael Pinto Hernández

Ha Cumplido con todos los Estudios que los Estatutos Universitarios exigen para optar al TITULO de

LICENCIADO EN EDUCACION CON ENFASIS EN ADMINISTRACION EDUCATIVA

En virtud del presente diploma En testimonio de ello se Firma y Refrenda con los sellos respectivos en Bucaramanga a los 10 días del mes de Septiembre de 1994.

SECRETARIA DE EDUCACION

DIRECTOR SECCIONAL

DECANO DE FACULTAD

SECRETARIO GENERAL

JEFE DE REGISTRO Y DIPLOMAS

GOBERNACION DE SANTANDER

ANOTADO AL FOLIO No. 814 DEL LIBRO DE REGISTRO DE DIPLOMAS DE LA GOBERNACION DE SANTANDER DEL SUR SECRETARIA DE EDUCACION

REFRENDADO EN BUCARAMANGA EL 15 DE OCTUBRE DE 1994

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

JUNTA SECCIONAL DE ESCALAFON

DEPARTAMENTO DE SANTANDER

RESOLUCION Nº_____
( )

Por la cual se inscribe en el Escalafón Nacional un Educador.

La Junta Seccional de Escalafón en uso de las facultades que le confiere el Artículo 19 del Decreto Extraordinario 2277 de Septiembre 14 de 1979, en concordancia con las disposiciones reglamentarias Decreto 2620 y 2621 de Octubre 25 de 1979 y 259 de Febrero 6 de 1981, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con las normas ya mencionadas y en especial los Artículos 19 y 20 del Decreto Extraordinario 2277 de 1979, corresponde a la Junta Seccional de Escalafón el estudio, tramitación y decisión de las solicitudes de inscripción al Escalafón Nacional de los Educadores Oficiales y no Oficiales del País.

Que el Educador que a continuación se relaciona, cumplió con los requisitos para llevar a cabo la inscripción a que tiene derecho en el Escalafón Nacional de acuerdo a las normas ya citadas.

RESUELVE:

ARTICULO 1º Inscríbase en el Escalafón Nacional al siguiente Educador:

GRADO SIETE (7)

NOMBRE PINTO HERNANDEZ WILLIAM R. C. C. Nº 91.235.576 de B/MANGA

Título LICENCIADO Estudios aprobados 4AÑOS UNIV.

Especialidad ADMON EDUCATIVO Fecha tenida en cuenta para el siguiente ascenso.

VENTIUNO (21) DE SEPTIEMBRE DE 1.994

ARTICULO 2º La presente Resolución rige desde la fecha de su expedición.

PARAGRAFO: Notifíquese, haciendo saber a la parte interesada que contra esta providencia procede por la vía gubernativa el recurso de reposición para ante la Junta Seccional del cual debe hacerse uso dentro de los cinco(5) días siguientes a la notificación personal o de la desfijación del Edicto Correspondiente.

Esta Resolución surte efectos fiscales a partir del 19 DE DICIEMBRE DE 1.994

NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE.

Dada en Bucaramanga, a

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
SECCIONAL BUCARAMANGA

ACTA DE GRADO

4118

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA en su sesión del día 5 de SEPTIEMBRE de 19 94 como consta en el Acta No. 143

CONSIDERANDO QUE:

WILLIAM RAFAEL PINTO HERNANDEZ

C. C. No. 91.235.576 Expedida en BUCARAMANGA

Cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad para optar el grado profesional y elaboró un trabajo de grado titulado:

COMO CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE CALIDAD DE VIDA A PARTIR DE LOS HABITOS DE HIGIENE, EL VALOR NUTRITIVO DE LOS ALIMENTOS Y SU MANIPULACION

obtuvo una calificación de 4.6 considerándose por tanto APROBADA

Autorizado según Acuerdo No. 007 de ENERO 27 de 1978 del ICFES y según Resolución No. 2281 de MARZO 8 de 1978 del MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

RESUELVE OTORGARLE EL TITULO DE:

LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACION CON ESPECIALIDAD EN ADMINISTRACION EDUCATIVA

En nombre y representación de la Universidad Cooperativa de Colombia y previo el juramento de rigor el Director Seccional hizo entrega del diploma correspondiente.

En testimonio de lo anterior se firma la presente ACTA DE GRADO en la ciudad de BUCARAMANGA a los 19 días del mes de SEPTIEMBRE de 19 94

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

CONFIERE EL TITULO DE

ESPECIALISTA EN TEORIA METODOS Y TECNICAS DE INVESTIGACION SOCIAL

A

WILLIAM RAFAEL PINTO HERNANDEZ

C.C. No. 91.255.770 expedida en BUCARAMANGA

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello le otorga el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Bucaramanga, 15 DE DICIEMBRE de 19 98

Registrado al folio 107 Libro 71 Diplomas de Grado

Rector

Secretaria General

Personería Jurídica 1215 - Resolución No. 28 del 23 de Febrero de 1968 del Ministerio de Justicia

LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER, CERTIFICA : *que en el libro de Actas de grado de la Universidad, figura la siguiente «ACTA DE GRADO» No.* ***1819.*** *En la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander República de Colombia, a los QUINCE días del mes de DICIEMBRE de mil novecientos NOVENTA Y OCHO se reunió el Consejo Académico de la* ***UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER.*** *Presidió la sesión EL DR. JORGE GOMEZ DUARTE, Rector de la UIS y obró como Secretaria La Dra. LILIA AMANDA PATIÑO DE CRUZ.*

Considerando el Consejo que,

WILLIAM RAFAEL PINTO HERNANDEZ

con cédula de ciudadanía número ***91235576*** *expedida en BUCARAMANGA y libreta militar número* ***91235576*** *expedida por el* ***Distrito Militar No.32,*** *ha cumplido con las disposiciones legales y reglamentarias, ha presentado el proyecto de grado con el título* ***EDUCACION TECNICA Y TECNOLOGICA EN BUCARAMANGA Y SU AREA METROPOLITANA: DIAGNOSTICO Y RECOMENDACIONES DE POLITICA.*** *y ha obtenido en su carrera como promedio académico la calificación de* ***TRES,OCHO,*** *sobre cinco, obrando en nombre de la República de Colombia, Ministerio de Educación Nacional, le otorga el título de* ***ESPECIALISTA EN TEORIA METODOS Y TECNICAS DE INVESTIGACION SOCIAL*** *con registro de diploma número* ***587*** *del libro de diplomas* ***7-F.***

Bajo la gravedad de juramento, el graduando promete cumplir con los deberes propios del ejercicio de su profesión.

Para la constancia se extiende y firma la presente acta.

El Rector,(Fdo) *JORGE GOMEZ DUARTE*

El Decano de la Facultad,(fdo.) *ARMANDO MARTINEZ GARNICA*

La Secretaria General,(Fdo) *LILIA AMANDA PATIÑO DE CRUZ*

Es copia de su original tomado a los VEINTIDOS días del mes de DICIEMBRE de mil



ICONTEC
INTERNATIONAL

Certifica que:

WILLIAM RAFAEL PINTO HERNANDEZ

C.C. 91.235.576

Asistió al Diplomado

SISTEMAS DE GESTIÓN INTEGRADOS ISO 9001, ISO 14001, OHSAS 18001.

Con una intensidad de 120 horas

El Contenido del Programa comprendió:

- Lineamientos Básicos para un Sistema de Gestión de la Calidad.
- Fundamentos del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional.
- Gestión Ambiental ISO 14001:2004.
- Enfoque para la Gestión Integral.
- Planificación en un Sistema Integrado de Gestión.
- Administración de las Competencias en un Sistema de Gestión Integral.
- Indicadores de Gestión Integral.
- Acciones Correctivas y Preventivas en Sistemas Integrados.
- Auditoría Integrada.

Bucaramanga, 30 de Junio de 2009

Gloria Stella Sarmiento Gaona
Directora Regional Oriente

Aprobado 2006/10/24

ANEXOS EXPERIENCIA

LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER Y
LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

CERTIFICAN

QUE: William Rafael Pinto cc 91'235576 B/manga

Participó en el Simposio Internacional
"NORBERT ELIAS Y LAS CIENCIAS SOCIALES A FINALES DEL SIGLO XX"
realizado los días 24, 25 y 26 de junio de 1998 en la ciudad de Bucaramanga

ARMANDO MARTÍNEZ GARNICA
Universidad Industrial de Santander

VERA WEILER
Universidad Nacional de Colombia

DIRECCIÓN NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES
CERTIFICA QUE :

William Rafael Pinto Hernandez

PARTICIPÓ EN EL

"TALLER DE CAPACITACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA EN PREVENCIÓN, TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL USO INDEBIDO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS"

Realizado en la ciudad de Bucaramanga, los dias 8 y 9 de junio de 1998, por la Corporación SURGIR, con una intensidad de 16 horas.

MAGDALENA TAVERA VILLALBA
Subdirectora Prevención y Desarrollo

I seminario nacional

EXPERIENCIAS Y ALTERNATIVAS EN

CONVIVENCIA CIUDADANA

CERTIFICA QUE:

WILLIAM RAFAEL PINTO H.

Participó en el primer Seminario Nacional "Experiencias y Alternativas en Convivencia Ciudadana", realizado en Bucaramanga durante los días 3 y 4 de Septiembre de mil novecientos noventa y ocho con una intensidad de 12 horas.

Coordinador

Ponente

ALCALDIA DE BUCARAMANGA

LA DIRECCION NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES

EL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA FISCALIZACION INTERNACIONAL DE DROGAS UNDCP-PROYECTO 623 "FORTALECIMIENTO DEL SUBPROGRAMA DE FARMACODEPENDENCIA"

CERTIFICAN

Que el señor (a) WILLIAM RAFAEL PINTO H. *asistió durante los dias 14 y 15 de mayo al taller* ***POLITICAS SOBRE PREVENCION INTEGRAL DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS.***

Dado en Bucaramanga a los quince (15) días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete (1997)

MAGDALENA TAVERA VILLALBA
Coordinador Nacional
Convenio DNE-UNDCP AD/COL/623

EDUARDO RAMIREZ GOMEZ
Secretario de Juventud
Alcaldía de Bucaramanga

Alcaldía de Bucaramanga

Secretaría de Planeación Municipal

BPPIM

CERTIFICAN QUE:

William Rafael Pinto

Participo y aprobó el Seminario-Taller sobre Operatividad y Tecnicas para la Identificación, Preparación y Evaluación de Proyectos de Inversión Pública, con una intensidad de cuarenta (40) horas, realizado en la Sede Recreacional de Comfenalco los dias 10,11,12,13 y 14 de Agosto de 1998.

Amanda Gómez Duarte
Secretaria de Planeación Municipal

Ministerio de Justicia y del Derecho
DIRECCION
NACIONAL
DE ESTUPEFACIENTES
Unidad Administrativa Especial
Entidad de Cooperación Nacional

LA RESPUESTA CORRECTA A SU INVERSIÓN

Agencia
Colombiana
de Cooperación
Internacional

LA DIRECCION NACIONAL
DE ESTUPEFACIENTES
Y
LA AGENCIA COLOMBIANA DE
COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Certifican que:

William Pinto Hernández

Participó en el:

Seminario Taller

" Metodología para la Formulación de Proyectos de Cooperación Técnica "

Abril 29 de 1999 Santa Fe de Bogotá

Ruben Olarte Reyes
Director
Dirección Nacional de Estupefacientes

Emilia Ruíz de Ramírez
Directora
Agencia Colombiana de Cooperación Internacional

REPUBLICA DE COLOMBIA

GOBERNACION DE SANTANDER

GOBERNACION DE SANTANDER
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
DIVISION INFANCIA Y JUVENTUD

CERTIFICA:

Que Willian Rafael Pinto Fernández.

participó en el "I TALLER ELABORACION DEL PLAN ESTRATEGICO DEPARTAMENTAL DE ATENCION AL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS", realizado en coordinación con la Presidencia de la República, en la ciudad de Bucaramanga los días 23 y 24 de junio de 1999.

SIMON JACOME CAMACHO
Secretario de Desarrollo Social

GABRIEL RESTREPO ACEVEDO
Asesor Programa Presidencial "RUMBOS"

CARMEN ALICIA SERPA DE LAGLADO
Jefe División Infancia y Juventud

Alcaldía de Bucaramanga
Secretaría de Planeación Municipal
BPPIM

CERTIFICAN QUE:

William Rafael Pinto H.

Participó y aprobó el Seminario-Taller sobre Operatividad y Técnicas para la Identificación, Preparación y Evaluación de Proyectos de Inversión Pública, con una intensidad de cuarenta (40) horas, realizado en la Sede Recreacional de Comfenalco los días 31 de Julio, 1, 2, 14, 15 y 16 de Agosto de 1997.

Carlos Ibáñez Muñoz
Alcalde

Luis Francisco Aparicio A.
Secretario Planeación

Gloria Isabel Castañeda F.
Directora BPPIM

Roberto Jiménez Orjuela
Asesor-Consultor

DIRECCION NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES

PAZ Y COOPERACION

CERTIFICAN

Que **WILLIAM RAFAEL PINTO**

Asistió al TALLER DE PREVENCION DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS realizado en Bucaramanga los días 26 y 27 de Agosto de 1997

Eduardo Ramírez Gómez
Secretario Municipal de la Juventud

César Chávez Arevalo
Asesor Proyecto Col 93 UNE - UNDCP

Manuel Jiménez Tejerizo
Presidente Paz y Cooperación

REPUBLICA DE COLOMBIA

Ministerio de Justicia y del Derecho

Dirección Nacional de Estupefacientes

ALCALDIA DE BUCARAMANGA

LA DIRECCION NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES

EL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA FISCALIZACION INTERNACIONAL DE DROGAS UNDCP-PROYECTO 623 "FORTALECIMIENTO DEL SUPROGRAMA DE FARMACODEPENDENCIA"

CERTIFICAN

Que el señor(a) WILLIAM RAFAEL PINTO HERNANDEZ *asistió durante los días 4 y 5 de Junio de 1997 al taller PREVENCION YCONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS.*

Dado en Bucaramanga a los cinco (5) días del mes de Junio de Mil Novecientos Noventa y Siete (1997)

LEONEL CESPEDES MEJIA
Secretario de Educación
Municipio de Bucaramanga

MAGDALENA TAVERA VILLALBA
Coordinadora Nacional
Convenio DNE-UNDCP AD/COL/623

EDUARDO RAMIREZ GOMEZ
Secretario de Juventud
Alcaldía de Bucaramanga

CORPORACION HOGARES CREA DE COLOMBIA



Comité Timón Central

CERTIFICA QUE:

WILLIAM RAFAEL PINTO HERNANDEZ

Participó en el Seminario de Prevención contra la droga y alcohol.

Bucaramanga, Octubre 1991

Presidente Comité Timon

Coordinadora Programa de Prevención



UDES

Certifica que:

WILLIAM RAFAEL PINTO HERNANDEZ

Asistió al: Curso

"INTERNET:SERVICIOS Y APLICACIONES"

Con una Intensidad de: 4 Horas.

Ciudad: B/manga Fecha: Jun. 23 del 2000

Universitaria de Santander

Director(a) Evento

Encuentro Nacional de ONGs

Prevención en drogas

Mayo 22, 23 y 24 de 2001

Certificado de asistencia concedido a:

WILLIAM PINTO

Annette Johansson
Directora
Fundación Mentor Colombia

Klaus Nyholm
Representante UNDCP
para Colombia y Ecuador

Gabriel Verdún Benavides
Director Nacional
DNE

MENTOR COLOMBIA

United Nations International Drug Control Programme

DIRECCIÓN NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES

UDES
Universitaria de Santander

Diplomado

En:

Pedagogía General

Con una intensidad horaria de 80 Horas

A: WILLIAM RAFAEL PINTO HERNANDEZ

En constancia se firma en Bucaramanga a los 8 días del mes de Noviembre de 1999

Universitaria de Santander

Director Seminario

REPUBLICA DE COLOMBIA

MULTICOMPUTO
DIVISION EDUCACION

Institución de Educación No Formal con Autorización Oficial,
según Resolución No. 8015 emanada de la Secretaría de Educación de Santander

Confiere:

Constancia de Asistencia

A: William R. Pinto

C.C. 91.235.576 de Bucaramanga

Por haber asistido y aprobado sus estudios en el curso de:

Windows - Word - Excel

Con una intensidad total de 50 horas.

Expedido en Bucaramanga, el 8 de julio de 1999

Director de Capacitación

Anotado en el Folio No. 22 del Libro No. 1 de Constancias

República de Colombia

Confecoop
ORIENTE

Programa de Educación y Formación para Empresas de Economía Solidaria

Aprobado por la Secretaría de Educación de Santander Resolución 05576 de 2001
Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias Resolución No. 090 de 2012
Para Educación Solidaria y con Aval para CTA's

Certifica que

WILLIAM RAFAEL PINTO HERNANDEZ

Asistió al

SEMINARIO - TALLER
CURSO BASICO COOPERATIVO VIRTUAL

Con una intensidad de 20 Horas

Fecha: 02-03 DE NOV DE 2012 Ciudad: BUCARAMANGA

ERWING WILSON PARDO ESTEVEZ
Director Ejecutivo

Magda S. Amado
Conferencista



Unidades Tecnológicas de Santander

Unidades Tecnológicas de Santander

certifica que:

WILLIAM RAFAEL PINTO HERNANDEZ

C.C. 91.235.576

Participó y cumplió satisfactoriamente con las actividades programadas en el
CURSO SOBRE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y USO DE TIC
organizado por la Oficina de Desarrollo Académico
con una intensidad de 48 horas.

Oscar Omar Orozco Bautista
Rector

Alfredo Reyes Serpa
Vicerrector

Bucaramanga, Agosto 11 de 2014

www.unired.edu.co

AGOSTO A NOVIEMBRE DE 2013
3 ENCUENTRO REGIONAL
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
AVANZANDO EN LA CONSTRUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO EN RED

La Corporación Red de Instituciones de Educación, Investigación y Desarrollo del Oriente Colombiano – UNIRED.

CERTIFICA QUE:

William Rafael Pinto Hernández
C.C. 91.235.576 de Bucaramanga

Participó como **par evaluador** en el área de **Ciencias Sociales y Humanas**, en la **II Muestra Regional de Semilleros de Investigación, "Creciendo en investigación a través del conocimiento en Red"**, que se desarrolló en el marco del 3 Encuentro Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación, en las instalaciones de la Universidad de Santander – UDES, el día 29 de octubre de 2013, en la ciudad de Bucaramanga, Santander (Colombia).

Bibiana Alexandra López Acevedo
Directora Ejecutiva
UNIRED

Bucaramanga, 29 de octubre de 2013

Escuela Superior de
Administración Pública

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CERTIFICA QUE

WILLIAM RAFAEL PINTO HERNANDEZ

C.C. 91235576

PARTICIPÓ EN EL

SEMINARIO HERRAMIENTAS PARA LA GESTIÓN Y LA FINANCIACIÓN DEL DESARROLLO LOCAL

Realizado en Bucaramanga, Santander los días 25 y 26 de noviembre de 2013 con una intensidad de 16 horas académicas.
Para constancia, se expide en Bucaramanga, a los veintiséis (26) días del mes de noviembre de 2013

CARLOS HUGO BELTRÁN RAMÍREZ
Profesional Subdirección de Alto Gobierno



uts Unidades Tecnológicas de Santander

Unidades Tecnológicas de Santander

certifica que:

WILLIAM RAFAEL PINTO HERNANDEZ

C.C. 91.235.576

Participó y cumplió satisfactoriamente con las actividades programadas en el
TALLER SOBRE DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE GUÍAS DE APRENDIZAJE
organizado por la Oficina de Desarrollo Académico
con una intensidad de 24 horas.

Oscar Omar Orozco Baptista
Rector

Alfredo Reyes Serpa
Vicerrector

Bucaramanga, Junio 7 de 2013

uts Unidades Tecnológicas de Santander

Unidades Tecnológicas de Santander

certifica que:

WILLIAM RAFAEL PINTO HERNANDEZ

C.C. 91.235.576

Participó y cumplió satisfactoriamente con las actividades programadas en el
SEMINARIO-TALLER SOBRE DISEÑO DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
organizado por la Oficina de Desarrollo Académico
con una intensidad de 48 horas.

Oscar Omar Orozco Bautista
Rector

Alfredo Reyes Serpa
Vicerrector

Bucaramanga, Diciembre 3 de 2012

uts Unidades Tecnológicas de Santander

Unidades Tecnológicas de Santander

Certifica que:

WILLIAM RAFAEL PINTO HERNANDEZ

C.C. 91.235.576

Participó y cumplió satisfactoriamente con las actividades programadas en el

SEMINARIO-TALLER SOBRE PLANEACIÓN DE LA DOCENCIA

organizado por la Oficina de Desarrollo Académico
con una intensidad de 54 horas.

OSCAR OMAR OROZCO BAUTISTA
RECTOR

ALFREDO REYES SERPA
VICERRECTOR

Bucaramanga, Junio 27 de 2012



Cajasan Instituto de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Resolución 579 Secretaria de Educación de Bucaramanga.
Resolución 0108 Secretaria de Educación de Floridablanca.

Constancia

No.9496

Otorgada a:

PINTO HERNANDEZ WILLIAM RAFAEL

Identificado (a) con D.I. **91235576**

Por asistencia durante **20** Horas y culminación satisfactoria del

CURSO EXCEL INTERMEDIO

dado en **BUCARAMANGA** a los **29** días del mes de **MAYO** de **2018**

Gerente Educación para el Trabajo
Y el Desarrollo Humano

cajasan
Todo por
más cerca
para llegar más lejos

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

Certifican que:

WILLIAM RAFAEL PINTO HERNANDEZ

C.C. 91.235.576

Asistió al

"Seminario Actualización y Profundización en Gestión Pública para Administradores de los Entes Territoriales"

realizado en la ciudad de Bucaramanga, 17, 18 y 19 de agosto de 2005
con una intensidad de 24 horas académicas.

ANTONIO HERNÁNDEZ GAMARRA
Contralor General de la República

ENRIQUE JOSÉ MAYA VILLAZÓN
Procurador General de la Nación

SILVIO ALBERTO CONCEPCIÓN
Contador General de la Nación

Rector Universidad Militar Nueva Granada

ELSA GARCÍA DE LARA
Directora Instituto de Estudios de Gestión Pública

CNA
CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN
República de Colombia

LA SUSCRITA SECRETARIA TÉCNICA
DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÒN

HACE CONSTAR QUE:

El Dr. **William Rafael Pinto Hernández**, quien se identifica con cédula de ciudadanía No. **91235576** asistió al Encuentro Regional sobre Buen Gobierno Universitario, organizado por el Consejo Nacional de Acreditación (CNA) el día 22 de octubre del presente año, en la ciudad de Bucaramanga.

La presente constancia se expide en la ciudad de Bucaramanga a los veintidós (22) días del mes de octubre de 2015.

LUZ AMANDA VIVIESCAS BELTRAN

El servicio público es de todos | Función Pública

INTEGRIDAD PÚBLICA

Función Pública hace constar que:

William Rafael Pinto hernandez

C.C 91.235.576

Participó y completó con éxito el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 30 de marzo 2020

Fernando Augusto Segura Restrepo
Director de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano

Código: 7657702[illegible]

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Territorial Santander
Departamento de Capacitación - Santander

CERTIFICA QUE:

WILLIAM RAFAEL PINTO HERNANDEZ
C.C 91.235.576

Participó en el Curso

SEMINARIO SENSIBILIZACIÓN MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

Realizado entre el 16 de Agosto de 2018 y el 31 de Agosto de 2018, con una intensidad de 20 horas.

Se expide en BUCARAMANGA, el 31 de agosto de 2018

CESAR CHÁVEZ VERA
Director Territorial Santander - ESAP

TODOS POR UN NUEVO PAÍS

Para verificar la autenticidad del certificado, ingrese a http://cireoeo2.esap.edu.co/admon/index.php y digite el codigo.

Código:01112088800000084160

AULA DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

La Superintendencia de Industria y Comercio certifica a:

William Rafael Pinto Hernandez

CC 91235576

por haber participado en el evento iniciado el 2017/10/05 y finalizado el 2017/10/05 en la ciudad de BUCARAMANGA.

"BIENVENIDOS AL MUNDO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL"

Duración: 4 HORAS

Certificado expedido el 2017/10/30

"Las Mypes que deseen acceder a los descuentos indicados en la Resolución de tasas de Propiedad Industrial vigente, deberán presentar este certificado junto con todos los documentos para el beneficio en los trámites de Propiedad Industrial contemplados la Resolución mencionada."

Certificado No:

FOR27543

Carrera 13 No. 27-00 Bogotá, D.C. Colombia
Tel. (571) 5870000 Grupo Formación Ext.10828
http://apr.sic.gov.co - apr@sic.gov.co
WWW.SIC.GOV.CO



Gobierno de COLOMBIA MinTIC vive digital Colombia UNAD Universidad Nacional Abierta y a Distancia

Instituto Técnico Laboral Cajasan

Licencia de funcionamiento N° 0290 de 2006 Secretaría de Educación De Bucaramanga
Licencia de funcionamiento N° 0108 de 2006 Secretaría de Educación De Floridablanca

Constancia de Asistencia

Otorgada a:

PINTO HERNANDEZ WILLIAM RAFAEL

C.C. **91235576**

Por asistencia durante 20 horas y culminación satisfactoria de la Formación

TIC: Herramientas de Oficina
Protocolos de autorización de trámites

Dado en Bucaramanga a los 05 días del mes de Mayo de 2020

Líder Estratégico Unidad de Educación
para el Trabajo y el Desarrollo Humano

cajasan
Cada día, más cerca para llegar más lejos

VIGILADO SuperSubsidio

ICONTEC
INTERNATIONAL

Certifica que:

WILLIAM RAFAEL PINTO HERNANDEZ

C.C. 91.235.576

Asistió al Diplomado

SISTEMAS DE GESTIÓN INTEGRADOS ISO 9001, ISO 14001, OHSAS 18001.

Con una intensidad de 120 horas

El Contenido del Programa comprendió:

- Lineamientos Básicos para un Sistema de Gestión de la Calidad.
- Fundamentos del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional.
- Gestión Ambiental ISO 14001:2004.
- Enfoque para la Gestión Integral.
- Planificación en un Sistema Integrado de Gestión.
- Administración de las Competencias en un Sistema de Gestión Integral.
- Indicadores de Gestión Integral.
- Acciones Correctivas y Preventivas en Sistemas Integrados.
- Auditoria Integrada.

Bucaramanga, 20 de Junio de 2009

Gloria Stella Sarmiento Gaona
Directora Regional Oriente

C-1215-2009-
IRES-ZE
Versión: 00

Aprobado: 2006-10-24

Apps.co

Certifica que

William Rafael Pinto Hernández

ha participado en el

Taller de »»» Emprendimiento Digital

Realizado el 25 de octubre del 2019 en el municipio de Piedecuesta, Santander. La actividad tuvo una duración de cuatro horas.

María del Pilar Olloqui Beltrán
Gerente de emprendimiento digital - Apps.co

El futuro digital es de todos | MinTIC

uts Unidades Tecnológicas de Santander

Unidades Tecnológicas de Santander

Certifica que:

WILLIAM RAFAEL PINTO HERNÁNDEZ

C.C. 91,235,576

Participó y cumplió satisfactoriamente con las actividades programadas en el: **TALLER SOBRE HABILIDADES DOCENTES** organizado por la Oficina de Desarrollo Académico con una intensidad de 24 horas.

OMAR LENGERKE PÉREZ
Rector

ALBERTO SERRANO ACEVEDO
Vicerrector

Bucaramanga, 4 de junio de 2015

ICONTEC
INTERNATIONAL

Certifica que:

WILLIAM RAFAEL PINTO HERNANDEZ

C.C. 91.235.576

Asistió y Aprobó el Seminario:

TÉCNICAS DE AUDITORIA INTEGRADA

Con una intensidad de 24 horas

Bucaramanga, 20 de Junio de 2009

Gloria Stella Sarmiento Gaona
Directora Regional Oriente

C 1215-1-2009
R48 EE
Versión: 00

Aprobado: 2006-10-24

uts Unidades Tecnológicas de Santander
Un buen presente, un mejor futuro

Unidades Tecnológicas de Santander

CERTIFICADO

Se expide el presente certificado a:

WILLIAM RAFAEL PINTO HERNÁNDEZ

Por su participación como asistente al Conversatorio "Tendencias e Innovación Curricular" desarrollado el 23 de Agosto de 2017 con una intensidad de 8 horas.

Bucaramanga, 23 de Agosto de 2017

M.Sc. Marco Antonio PEREIRA MEDIANA
Prospectiva e Inteligencia Competitiva

Ph.D Omar LENGERKE PÉREZ
Rector

M.Sc. César Yobany ACEVEDO ARENAS
Moderador Conversatorio

uts Unidades Tecnológicas de Santander

Las Unidades Tecnológicas de Santander

Certifican que:

WILLIAM RAFAEL PINTO HERNANDEZ

Participó en el programa:

¡ Transformación y Fortalecimiento de la Cultura Educativa de las UTS!

Bucaramanga, diciembre 14 de 2015

Ph.D Omar Lengerke Pérez.
Rector

M.Sc. Jairo César Laverde Rodríguez
Consultor

Tekné, Sí!
Social e Incluyente

Radicado de salida: IDE- E1360-2025

EL SUSCRITO DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA – IDEFLORIDA,

C E R T I F I C A

Que **WILLIAM RAFAEL PINTO HERNANDEZ** identificado(a) con cédula de ciudadanía No 91.235.576 de Bucaramanga (Santander), suscribió con el Instituto para la Recreación y el Deporte del Municipio de Floridablanca – IDEFLORIDA el siguiente contrato, el cual aún se encuentra en ejecución:

Clase de contrato:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION
Numero de contrato:	**IDEFLO-CPS-201-2025**
Objeto:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO PEDAGOGO EN EL PROCESO DE EVALUACION, FORMULACION Y MEJORAMIENTO ACADEMICO EN LOS PROGRAMAS DE RECREACIÓN Y EL DEPORTE QUE SE MANEJAN EN EL INSTITUTO PARA LA RECREACIÓN Y DEPORTE EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA - IDEFLORIDA -, EN MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS FORMATIVOS Y COMPETITIVOS EN LA PRÁCTICA DEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA.
Fecha de inicio de contrato:	12/06/2025
Fecha de terminación inicial:	11/10/2025
Fecha de terminación adicional:	N/A
Plazo de ejecución inicial:	SEIS (06) MESES
Plazo de adicional:	N/A
Plazo de ejecución total:	SEIS (06) MESES
Valor inicial del contrato:	TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 30.000.000)
Valor adicional del contrato:	N/A
Valor total del contrato:	TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 30.000.000)
Valor mensual:	CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($5.000.000)

Dentro del mismo se ejecutan las siguientes actividades:

1. Realizar supervisión a las diferentes clases y programas que se realizan en IDEFLORIDA.
2. Realizar un plan de acción para el mejoramiento académico de las diferentes clases

y programas que se realizan en IDEFLORIDA.

3. Hacer seguimiento al plan de acción para el mejoramiento académico de las diferentes clases y programas que se realizan en IDEFLORIDA.
4. Asistir a las capacitaciones y/o reuniones administrativas y/o de cualquier índole que el IDEFLORIDA organice en el marco de su misionalidad y que le sean asignadas.
5. Las demás que tenga relación con el objeto contractual asignadas por el supervisor.

Es de anotar que los citados contratos por su naturaleza legal, el objeto contractual es de realización temporal o no permanente y el contratista los ejecuta con la autonomía e independencia que este tipo de contratos requiere legalmente; por tanto, no hay ningún tipo de subordinación o dependencia con la entidad.

Se adhiere y anulan estampillas No 301292 y No 2502500801052.

Se expide en Floridablanca, a los diecisiete (17) días del mes de diciembre de 2025.

HELIO TORRES TOLOZA
Director General IDEFLORIDA

Proyectó: María Isabel Pérez - Abogada CPS

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		
No. DE CONTRATO	CPS165-2026	FECHA DE CONTRATO	17-01-2026
NOMBRE CONTRATISTA	WILLIAM RAFAEL PINTO HERNANDEZ		
NÚMERO DE CEDULA	91.235.576 de Bucaramanga (Santander)		

OBJETO DEL CONTRATO

"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO PEDAGOGO EN EL PROCESO DE EVALUACION, FORMULACION Y MEJORAMIENTO ACADEMICO EN LOS PROGRAMAS DE RECREACIÓN Y EL DEPORTE QUE SE MANEJAN EN EL INSTITUTO PARA LA RECREACIÓN Y DEPORTE EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA - IDEFLORIDA -, EN MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS FORMATIVOS Y COMPETITIVOS EN LA PRÁCTICA DEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA."

REGISTROS PRESUPUESTALES

RESGISTROS INICIALES			REGISTROS ADICIONALES (SI APLICA)		
CDP - Nº y FECHA	26-00141	13-01-2026	CDP - Nº y FECHA	N/A	N/A
RP - Nº y FECHA	26-00174	19-01-2026	RP - Nº y FECHA	N/A	N/A

NOMBRE DEL SUPERVISOR	HELIO TORRES TOLOZA		
CARGO DEL SUPERVISOR	DIRECTOR GENERAL		
OFICINA GESTORA	DIRECCION GENERAL		
PLAZO DEL CONTRATO	SEIS (6) MESES	PLAZO ADICIONAL DEL CONTRATO	N/A
VALOR CONTRATO	$ 30.000.000	VALOR ADICIÓN	N/A
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	19-01-2026		
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	18-07-2026	FECHA DE TERMINACIÓN CON ADICIÓN	N/A

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

PERIODO	FECHA DE PAGO	NÚMERO DE PLANILLA	VALOR SALUD	VALOR PENSIÓN	VALOR ARL
			SALUDMIA	COLPENSIONES	POSITIVA
JUNIO	09-06-2026	90924164	$1.162.500	$1.581.000	$48.600
JULIO	06-07-2026	93278699	$1.162.500	$1.581.000	$48.600

PÓLIZA DE GARANTÍAS (Si Aplica)

NOMBRE ASEGURADORA	NUMERO DE PÓLIZA	FECHA DE APROBACIÓN
N/A	N/A	N/A

ESTAMPILLA DEPARTAMENTAL

TIPO DE ESTAMPILLA	Nº ESTAMPILLA	FECHA PAGO
DEPARTAMENTAL	2502600455958	15-07-2026

En Floridablanca, a los 21 días del mes de julio de 2026 se reunieron, **HELIO TORRES TOLOZA** en calidad de Director General de IDEFLORIDA y Supervisor del Contrato, y **WILLIAM RAFAEL PINTO HERNANDEZ**, quien comparece en nombre propio, como Contratista, con el fin de suscribir la presente Acta de terminación y liquidación por mutuo acuerdo del Contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CPS165-2026 de 17-01-2026.

CONSIDERANDO:

1. Que, entre **IDEFLORIDA** y **WILLIAM RAFAEL PINTO HERNANDEZ** se celebró el Contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CPS165-2026 del 17-01-2026, cuyo objeto es: "_"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO PEDAGOGO EN EL PROCESO DE EVALUACION, FORMULACION Y MEJORAMIENTO ACADEMICO EN LOS PROGRAMAS DE RECREACIÓN Y EL DEPORTE QUE SE MANEJAN EN EL INSTITUTO PARA LA RECREACIÓN Y DEPORTE EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA - IDEFLORIDA -, EN MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS FORMATIVOS Y COMPETITIVOS EN LA PRÁCTICA DEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA.".
2. Que por voluntad de las partes y en razón de la expiración del plazo contractual hemos acordado dar por terminado el citado Contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CPS165-2026 del 17-01-2026.

3. Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. Que se verifico por parte de la Supervisora el cumplimiento del objeto del contrato, mediante Informe Final de Actividades y certificado de supervisor suscrito el día 21 del mes de julio de 2026.

5. Que con base en el acta anterior se ha constatado que la ejecución del contrato fue de treinta millones de pesos moneda cte (30.000.000) equivalente al 100% del valor total del contrato.

6. Que el balance financiero del contrato es el siguiente:

EJECUCIÓN DEL CONTRATO		
DETALLE	**CONTRATADO**	**PAGOS REALIZADOS**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 30.000.000	
VALOR ADICION		
PRIMER PAGO		$ 5.000.000
SEGUNDO PAGO		$ 5.000.000
TERCER PAGO		$ 5.000.000
CUARTO PAGO		$ 5.000.000
QUINTO PAGO		$ 5.000.000
SEXTO PAGO		$ 5.000.000
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR		$0
TOTAL (SUMAS IGUALES)	$ 30.000.000	$ 30.000.000

ACUERDAN

Conforme a la función de control y vigilancia asignada a la Supervisora del contrato, estos declaran:

Que una vez la subdirección administrativa de IDEFLORIDA efectué el ultimo desembolso por valor de CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 5.000.000) correspondiente al pago del informe final de actividades y certificado de supervisor y al informe final de supervisión, resulta procedente que las partes intervinientes se declaren a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del Contrato No.165 de 2026, comprometiéndose la entidad a surtir los trámites necesarios para efectuar el pago del saldo por cancelar.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto, una vez se haga efectivo el pago señalado anteriormente, a los 21 días del mes de julio del año 2026

HELIO TORRES TOLOZA
DIRECTOR GENERAL
SUPERVISOR

WILLIAM RAFAEL PINTO HERNANDEZ
CONTRATISTA

BIF Banco Inmobiliario de Floridablanca	CONSTANCIA		Alcaldía Municipal de Floridablanca
	VERSIÓN 02	FECHA 08/08/2016	
	CÓDIGO	PÁGINA 1	

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL
DEL BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA

HACE CONSTAR

Que revisada la plataforma SECOP II de la entidad, se pudo constatar que **WILLIAM RAFAEL PINTO HERNANDEZ** identificado con cédula de ciudadanía No 91.505.692 expedida en Bucaramanga (Santander) prestó sus servicios profesionales a la gestión del área técnica del Banco Inmobiliario de Floridablanca, mediante contrato de prestación de servicios así:

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO 046-2024 DE FECHA JULIO 29 DE 2024 cuyo objeto **es** prestar los servicios profesionales como abogado para brindar acompañamiento jurídico en las actuaciones y procedimientos administrativos en el marco del proyecto fortalecimiento del área técnica del Banco Inmobiliario de Floridablanca para el proceso de regulación de los asentamientos humanos.

- El contratista tendrá las siguientes obligaciones específicas:

1. Apoyar y asesorar en la proyección de un documento de planeación para la Legalización y/o titulación de predios de espacio público.
2. Brindar acompañamiento integral a los procesos de legalización y transferencia por parte de entidades públicas extintas destinados al uso público como lo son el ICT, INURBE y de hoy Ministerio de Vivienda.
3. Apoyar el alistamiento, organización y toma de decisiones en los lineamientos de la Política Pública al Banco Inmobiliario de Floridablanca con el uso de mecanismos participativos en la planificación de la participación político-institucional y la participación social y ciudadana. Así mismo, los requerimientos y funciones para la conformación del equipo político y técnico, el mapeo de actores y la conformación de los espacios de participación.
4. Realizar capacitación de los actores que hacen parte de un problema colectivo de insatisfacción de uso del espacio público, en estrategias de planificación participativa para que se empoderen de la política pública del cuidado y mantenimiento del espacio público.
5. Apoyar en la elaboración de protocolo y/o guía para la implementación de elementos constitutivos de transferencia predial al municipio de Floridablanca.
6. identificar los actores que inciden en la política del cuidado y mantenimiento del espacio público, el cual se enmarca desde el concepto de gobernanza como la creación de las estructuras del gobierno, incluyendo los actores del mercado y actores de la sociedad civil, a través del cual se formalizan espacios de interacción y espacios de interrelación.

TERMINO DE DURACION DEL CONTRATO INICIAL:	(3) Meses Calendario.
TIEMPO ADICIONAL 01:	(1) Un mes y Catorce (14) Días.
FECHA DE INICIO:	Julio 30 de 2024.
FECHA TERMINACION INICIAL:	Octubre 29 de 2024.
FECHA DE SUSPENSION 1:	Octubre 29 de 2024.
FECHA DE REINICIO:	Noviembre 06 de2024.
DIAS PENDIENTES A EJECUTAR:	(1) Día Calendario.
NUEVA FECHA DE TERMINACION:	Noviembre 06 de 2024
FECHA DE TERMINACION ADICIONAL:	Diciembre 20 de 2024.

ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16

El contrato se encuentra en ejecución actualmente: SI __ NO X_
El contrato se terminó de manera anticipada: SI __ NO X_
El contrato se ejecutó satisfactoriamente hasta su culminación: SI X_ NO_

La presente constancia se expide a solicitud del interesado en Floridablanca (Santander) a los (15) días del mes de Enero de 2025.

CHABELY PAOLA FLOREZ CEPEDA
Secretaria General

Proyecto: Damarys Lucia Reyes Delgado
Técnico Operativo

Transversal 29 No 5-33. Lagos III.
Floridablanca - Santander
6 49 72 85 - 6 49 65 31
Info@bif.gov.co
www.bif.com.co

ACTA No. 01
ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL

CONTRATISTA: WILLIAM RAFAEL PINTO HERNANDEZ C.C.: No. 91.235.576 de Bucaramanga	SUPERVISOR: LEONARDO DUEÑES GOMEZ CARGO: Director General	
NÚMERO DE CONTRATO: 003-2025	FECHA: 29 DE ENERO DEL 2025	
OBJETO	***PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA COADYUVAR EN EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS DEL BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA – BIF***	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	NÚMERO	25-00005
	FECHA	24 DE ENERO DE 2025
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICIONAL	NÚMERO	25-00040
	FECHA	12 DE MAYO DE 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL	NÚMERO	25-00036
	FECHA	29 DE ENERO DE 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIONAL	NÚMERO	25-00195
	FECHA	13 DE MAYO DE 2025
VALOR CONTRATO	DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($18.000.000)	
VALOR DEL CONTRATO ADICIONAL	NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE ($9.000.000)	
VALOR MENSUAL	SEIS MILLONES DE PESOS MDA CTE ($6.000.000)	
TERMINO DE DURACION DEL CONTRATO INICIAL	TRES (03) MESES CALENDARIO	
TERMINO DE DURACION CONTRATO ADICIONAL	UN (01) MES Y QUINCE (15) DIAS	
FECHA DE INICIO	30 DE ENERO DE 2025	
FECHA DE TERMINACION	29 DE ABRIL DE 2025	
FECHA DE SUSPENSION No. 01	29 DE ABRIL DE 2025	
FECHA DE REINICIO No. 01	13 DE MAYO DE 2025	
DIAS PENDIENTES POR EJECUTAR	01 DIA DE EJECUCION	
NUEVA FECHA DE TERMINACION	13 DE MAYO DE 2025	
NUEVA FECHA DE TERMINACION CON ADICIONAL	28 DE JUNIO DE 2025	

En Floridablanca, a los CUATRO (04) días del mes de JULIO de 2025 se reunieron, **LEONARDO DUEÑES GOMEZ** - director general del BIF, en su calidad de Contratante, **WILLIAM RAFAEL PINTO HERNANDEZ** en su calidad de contratista y **LEONARDO DUEÑES GOMEZ,** en calidad de supervisor, con el fin de elaborar el acta de liquidación final.

CONSIDERANDO:

Que, entre el Banco inmobiliario de Floridablanca y **WILLIAM RAFAEL PINTO HERNANDEZ**, Contratista, se celebró el contrato No. 003-2025 de fecha 29 DE ENERO DEL 2025, cuyo objeto es: "***PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA COADYUVAR EN EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS DEL BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA – BIF***"

Que, una vez cumplido el plazo inicialmente estipulado y el adicionado, las partes hemos acordado liquidar el citado contrato.

Que, en consecuencia, se procederá a la liquidación de este de conformidad con el artículo 60 de la Ley

Transversal 29 No 5-33. Lagos III.
Floridablanca - Santander
6 97 85 99
Info@bif.gov.co
www.bif.gov.co

80 de 1993.

Que, se verificó por parte del supervisor el cumplimiento del objeto del contrato mediante las actas parciales respectivas y del contrato inicial.

Que con base en el acta anterior se ha constatado que la ejecución del contrato fue de $27.000.000 equivalente al 100% del mismo entre obligaciones iniciales.

Que el balance financiero del contrato es el siguiente:

RELACION PAGOS Y BALANCE

VALOR CONTRATO INICIAL	$ 18.000.000	
VALOR CONTRATO ADICIONAL	$ 9.000.000	
ACTA DE PAGO No. 01		$6.000.000
ACTA DE PAGO No. 02		$6.000.000
ACTA DE PAGO No. 03		$6.000.000
ACTA DE PAGO No. 04		$6.000.000
ACTA DE PAGO FINAL No. 05		$3.000.000
SALDO A FAVOR DEL BIF		$0
SUMAS IGUALES	$ 27.000.000	$27.000.000

Que, durante la ejecución del contrato se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes.

Que, en consecuencia,

ACUERDAN

1. Dar por liquidado el Contrato No. **003-2025 de fecha 29 DE ENERO DEL 2025**, declarándose las partes a paz y salvoentre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto.

WILLIAM RAFAEL PINTO HERNANDEZ
Contratista

LEONARDO DUEÑES GOMEZ
Supervisor del Contrato

LEONARDO DUEÑES GOMEZ
Dirección General

Transversal 29 No 5-33. Lagos III. Floridablanca - Santander
6 97 85 99
Info@bif.gov.co
www.bif.gov.co

ACTA No. 01
ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL

CONTRATISTA: **WILLIAM RAFAEL PINTO HERNANDEZ** **C.C.:** No. 91.235.576 de Bucaramanga	**SUPERVISOR:** **LEONARDO DUEÑES GOMEZ** **CARGO: Director General**	
NÚMERO DE CONTRATO: 063-2025	**FECHA: 31 DE JULIO DE 2025**	
OBJETO	***"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA COADYUVAR EN EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS DEL BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA – BIF .".***	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**NÚMERO**	25-00072
	FECHA	31 DE JULIO DE 2025
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICIONAL	**NÚMERO**	N/A
	FECHA	N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL	**NÚMERO**	25-00356
	FECHA	31 DEJ ULIO DE 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIONAL	**NÚMERO**	N/A
	FECHA	N/A
VALOR CONTRATO	**DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($18.000.000)**	
VALOR DEL CONTRATO ADICIONAL	N/A	
VALOR MENSUAL	SEIS MILLONES DE PESOS MDA CTE ($6.000.000)	
TERMINO DE DURACION DEL CONTRATO INICIAL	TRES (03) MESES CALENDARIO	
TERMINO DE DURACION CONTRATO ADICIONAL	N/A	
FECHA DE INICIO	05 DE AGOSTO DE 2025	
FECHA DE TERMINACION	04 DE NOVIEMBRE DE 2025	

En Floridablanca, a los CINCO (05) días del mes de NOVIEMBRE de 2025 se reunieron, **LEONARDO DUEÑES GOMEZ** - director general del BIF, en su calidad de Contratante**, WILLIAM RAFAEL PINTO HERNANDEZ** en su calidad de contratista y **LEONARDO DUEÑES GOMEZ,** en calidad de supervisor, con el fin de elaborar el acta de liquidación final.

CONSIDERANDO:

Que, entre el Banco inmobiliario de Floridablanca y **WILLIAM RAFAEL PINTO HERNANDEZ**, Contratista, se celebró el contrato No. 063-2025 de fecha **31 DE JULIO DE 2025**, cuyo objeto es: "***PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA COADYUVAR EN EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS DEL BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA – BIF"***

Que, una vez cumplido el plazo inicialmente estipulado y el adicionado, las partes hemos acordado liquidar el citado contrato.

Que, en consecuencia, se procederá a la liquidación de este de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993.

Que, se verificó por parte del supervisor el cumplimiento del objeto del contrato mediante las actas parciales respectivas y del contrato inicial.

Que con base en el acta anterior se ha constatado que la ejecución del contrato fue de $18.000.000

Transversal 29 No 5-33. Lagos III. Floridablanca - Santander
6 97 85 99
Info@bif.gov.co
www.bif.gov.co

equivalente al 100% del mismo entre obligaciones iniciales.

Que el balance financiero del contrato es el siguiente:

RELACION PAGOS Y BALANCE

VALOR CONTRATO INICIAL	$ 18.000.000	
VALOR CONTRATO ADICIONAL	$ 0	
ACTA DE PAGO No. 01		$6.000.000
ACTA DE PAGO No. 02		$6.000.000
ACTA DE PAGO FINAL No. 03		$3.000.000
SALDO A FAVOR DEL BIF		$0
SUMAS IGUALES	$ 18.000.000	$18.000.000

Que, durante la ejecución del contrato se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes.

Que, en consecuencia,

ACUERDAN

1. Dar por liquidado el Contrato No. **063-2025 de fecha 31 DE JULIO DE 2025**, declarándose las partes a paz y salvoentre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto.

WILLIAM RAFAEL PINTO HERNANDEZ
Contratista

LEONARDO DUEÑES GOMEZ
Supervisor del Contrato

LEONARDO DUEÑES GOMEZ
Dirección General

Transversal 29 No 5-33. Lagos III. Info@bif.gov.co
Floridablanca - Santander www.bif.gov.co
6 97 85 99

CDMB
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA
unidos por el ambiente

Bucaramanga, 29 de Diciembre de 2022 Certificación contractual
CDMB.

LA JEFE DE OFICINA DE CONTRATACIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA

Nit: 890.201.573-0

Certifica que el señor(a) WILLIAM RAFAEL PINTO HERNANDEZ, identificado con cédula de ciudadanía o nit 91235576, prestó y/o presta sus servicios en esta entidad a través de contratación como se indica a continuación:

Contrato de Prestación de Servicios No. 12718

Fecha de inicio: 20 de Agosto de 2020 **al** 19 de Diciembre de 2020 **Valor total:** $19,800,000.00

Objeto: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN (01)PROFESIONAL PEDAGOGO PARA EL APOYO EN EL DESARROLLO DE MODELOS EDUCATIVOS PERTINENTES EN EL MARCO DE LAS UNIDADES HIDROGRAFICAS NIVEL III PRIORIZADAS. GESA-CA- PROFESIONAL-18

Estado: Liquidado

OBLIGACIONES ESPECIFICAS: 1.EVALUAR MODELOS PEDAGOGICOS DE COLOMBIA Y LATINOAMERICA PERTINENTES PARA LAS MICROCUENCAS, (UNIDADES O SUBZONAS HIDROGRAFICAS) PRIORIZADASPRR LA CDMB2. EVALUAR LOS METODOS PEDAGOGICOS QUE OPERAN EN LA JURISDICCIÓN DE LA CDMB Y SU PERTINENCIA FRENTE A LA SOSTENIBILIDAD Y EL COVID 19.3. PROPUESTA BASICA DEL MODELO PEDAGOGICO PERTINENTE PARA LA JURISDICCIÓN DE LA CDMB POR UNIDADES HODROGRASFICAS NIVEL I Y II.4. FORMULAR UNA AGENDA DE IMPLEMENTACIÓN PARA EL MODELO PEDAGOGICO PROPUESTO EN LA JURISDICCIÓN DE LA CDMB 5. ASISTIR A LAS REUNIONES DE COMITÉ PRIMARIO PROGRAMADOS POR LA OFICINA DE GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL.6. APOYAR LA ELABORACIÓN DEL INFORME MENSUAL CONSOLIDADO DE LOS INDICADORES DEL SUBPROCESO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL.7. PARTICIPAR EN LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE DETERMINE EL JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL8. PRESENTAR LOS INFORMES MENSUALES CORRESPONDIENTES A LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, ENMARCADAS EN LAS POLITICAS DEL SIGC.

Contrato de Prestacion de Servicios No. 12982

Fecha de inicio: 08 de Febrero de 2021 **al** 18 de Diciembre de 2021 **Valor total:** $48,566,666.00

Objeto: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN (01) PROFESIONAL PEDAGOGO PARA EL APOYO EN EL DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE MODELOS EDUCATIVOS PERTINENTES EN EL MARCO DE LAS UNIDADES HIDROGRAFICAS NIVEL III PRIORIZADAS. (GESA- CA-PROFESIONAL-03)

Estado: Liquidado

OBLIGACIONES ESPECIFICAS: 1.APOYAR LA REALIZACION DE ESTRATEGIAS DE CAPACITACION Y SENCIBILIZACION DE LA POLITICA NACIONAL DE EDUCACION AMBIENTAL DE ACUERDO A LOS RESULTADOS PROPUESTOS EN EL PLAN DECENAL DE EDCUACION AMBIENTAL 2020 - 2030, ASI COMO TAMBIEN EN LAS ESTRATEGIAS DE PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA TENDIENTE AL EMPODERAMIENTO EN LA POLÍTICA PÚBLICA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL. 2.APOYAR LA APLICACIÓN DE LA GUIA BASE DE EDUCACION AMBIENTAL PERTINENTE EN LOS CIDEAS MUNICIPALES Y DEMAS ACTORES AMBIENTALES DE LOS 13 MUNICIPIOS DE LA JURISDICCCION PARA INCENTIVAR Y RESIGNIFICAR EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS AMBIENTALES PRIORIZADOS EN LOS PRAES,

PROCEDAS Y CIDEAS3.DISEÑAR E IMPLEMENTAR UN "PROGRAMA DE FORMACIÓN DE INVESTIGADORES AMBIENTALES" DIRIGIDO A TODOS LOS GESTORES, EDUCADORES, FUNCIONARIOS, FACILITADORES, Y DEMÁS MIEMBROS DE LOS CIDEAS, PRAES Y PROCEDAS, QUE OPERAN EN EL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN.4.RECOPILAR ESTRATEGIAS DE FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN SOCIAL DE LOS MUNICIPIOS DEL AREA DE JURISDICCIÓN DE LA CDMB, QUE GENEREN ALTO IMPACTO, A FIN DE PROMOVER Y DIVULGAR SUS RESULTADOS EN TODOS LOS SEGMENTOS DE LA POBLACIÓN, FOMENTANDO LA UTILIZACIÓN DE ESTRATEGIAS AMBIENTALES, PARA QUE SE IMPLEMENTEN LOS MECANISMOS DE RECONOCIMIENTO SOCIAL Y PÚBLICO DE EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS EN EDUCACIÓN AMBIENTAL.5. ASISTIR A LOS COMITÉS PRIMARIOS Y REUNIONES RELACIONADAS CON LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL.6. PRESENTAR LOS INFORMES MENSUALES CON LOS RESPECTIVOS SOPORTES Y EVIDENCIAS DE LAS ACCIONES EJECUTADAS.7. APOYO EN LA DIVULGACIÓN DE LA GESTION INSTITUCIONAL SEGÚN PUBLICACIONES EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ESTABLECIDOS POR LA CORPORACIÓN.8. ADELANTAR LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE DETERMINE LA JEFE DE OFICINA GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.9.PRESENTAR LAS EVIDENCIAS E INFORMACION REQUERIDA PARA GENERAR LOS REPORTES REQUERIDOS DE LA OFICINA DE ACUERDO A LA FICHA ENTREGADA POR EL RESPONSABLE DEL PROCESO

Contrato de Prestación de Servicios No. 13859

Fecha de inicio: 01 de Febrero de 2022 **al** 19 de Septiembre de 2022 **Valor total:** $35,250,000.00

Objeto: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN (01) PROFESIONAL PEDAGOGO PARA EL APOYO EN EL DESARROLLO E IMPLEMENTACION DEL MODELO EDUCATIVO PERTINENTE GESA- CA-PROFESIONAL-04

Estado: Liquidado

OBLIGACIONES ESPECIFICAS: 1. APOYAR LA REALIZACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL, DE ACUERDO CON LOS RESULTADOS PROPUESTOS EN EL PLAN DECENAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL 2020 - 2030, ASÍ COMO TAMBIÉN EN LAS ESTRATEGIAS DE PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA TENDIENTE AL EMPODERAMIENTO EN LA POLÍTICA PÚBLICA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL.2. APOYAR LA APLICACIÓN DE LA GUÍA BASE DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PERTINENTE, ASÍ COMO LA CARTILLA ILUSTRATIVA DE APROPIACION CONCEPTUAL DEL MODELO PEDAGOGICO PERTINENTE PARA LA EDUCACION AMBIENTAL , EN LOS CIDEAS MUNICIPALES Y DEMÁS ACTORES AMBIENTAS DE LOS 13 MUNICIPIOS DE LA JURISDICCIÓN PARA INCENTIVAR Y RESIGNIFICAR EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS AMBIENTALES PRIORIZADOS EN LOS PRAES, PROCEDAS Y CIDEAS.3. ASESORAR Y ACOMPAÑAR LA ELABORACIÓN DE LOS PLANES MUNICIPALES DE EDUCACION AMBIENTAL-PEAMS EN LOS MUNICIPIOS DEL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE LA CDMB.4. ASISTIR A LOS COMITÉS PRIMARIOS Y REUNIONES RELACIONADAS CON LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL.5. PRESENTAR LOS INFORMES MENSUALES CON LOS RESPECTIVOS SOPORTES Y EVIDENCIAS DE LAS ACCIONES EJECUTADAS Y FACILITAR LA INFORMACIÓN PARA GENERAR LOS REPORTES REQUERIDOS POR LA OFICINA DE ACUERDO A LA FICHA ENTREGADA POR EL RESPONSABLE DEL PROCESO.6. PARTICIPAR Y APOYAR LOS DIFERENTES EVENTOS INSTITUCIONALES QUE ORGANICE LA CDMB EN SU ÁREA DE JURISDICCIÓN Y LOS COMITES INTERINSTITUCIONALES A LOS CUALES SEA CONVOCADO O DELEGADO.

Contrato de Prestación de Servicios No. 14166

Fecha de inicio: 03 de Octubre de 2022 **al** 20 de Diciembre de 2022 **Valor total:** $12,220,000.00

Objeto: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN (1) PROFESIONAL PEDAGOGO PARA EL APOYO EN EL DESARROLLO E IMPLEMENTACION DEL MODELO EDUCATIVO PERTINENTE GESA-CA-PROFESIONAL-38

Estado: Liquidado

OBLIGACIONES ESPECIFICAS: 1. APOYAR LA REALIZACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL, DE ACUERDO CON LOS RESULTADOS PROPUESTOS EN EL PLAN DECENAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL 2020 – 2030, ASÍ COMO TAMBIÉN EN LAS ESTRATEGIAS DE PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA TENDIENTE AL EMPODERAMIENTO EN LA POLÍTICA PÚBLICA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL.2. APOYAR LA APLICACIÓN DE LA GUÍA BASE DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PERTINENTE, ASÍ COMO LA CARTILLA ILUSTRATIVA DE APROPIACIÓN CONCEPTUAL DEL MODELO PEDAGÓGICO PERTINENTE PARA LA EDUCACIÓN AMBIENTAL, EN LOS CIDEAS MUNICIPALES Y DEMÁS ACTORES AMBIENTAS DE LOS 13 MUNICIPIOS DE LA JURISDICCIÓN.3. APOYAR LA ELABORACIÓN DEL INFORME DE INDICADORES EN EL TEMA DE MODELO PEDAGÓGICO PERTINENTE Y FACILITAR LA INFORMACIÓN PARA GENERAR LOS REPORTES REQUERIDOS POR LA OFICINA DE ACUERDO A LA FICHA ENTREGADA POR EL RESPONSABLE DEL PROCESO.4.PARTICIPAR Y APOYAR LOS DIFERENTES EVENTOS INSTITUCIONALES QUE ORGANICE LA CDMB EN SU ÁREA DE JURISDICCIÓN , ASÍ COMO TAMBIÉN LOS COMITÉS Y REUNIONES ESTRATÉGICAS A LOS CUALES SEA CONVOCADO O DELEGADO. 5 ASISTIR A LOS COMITÉS PRIMARIOS Y REUNIONES RELACIONADAS CON LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL. 6.PRESENTAR LOS INFORMES MENSUALES CON LOS RESPECTIVOS SOPORTES Y EVIDENCIAS DE LAS ACCIONES EJECUTADAS.

Esta constancia se expide a solicitud del interesado, con destino personal, dada en Bucaramanga a los veintinueve (29) dias del mes de diciembre de 2022.

CHANEL ROCIO LOPEZ ALDANA
JEFE DE OFICINA DE CONTRATACIÓN

Proyectó: Luz Marina Orozco Bautista – Secretaria Ejecutiva

CDMB
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, 19 de diciembre de 2023 Certificación contractual
CDMB.

LA JEFE DE OFICINA DE CONTRATACIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA

Nit: 890.201.573-0

Certifica que el señor(a) **PINTO HERNANDEZ WILLIAM RAFAEL**, identificado con cédula de ciudadanía o nit **91235576**, prestó y/o presta sus servicios en esta entidad a través de contratación como se indica a continuación:

Contrato de Prestación de Servicios No. 14548

Fecha de inicio: 03 de febrero 2023 **al** 15 de diciembre 2023 **Valor total:** $54,083,000.00

Objeto: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN (01) PROFESIONAL PEDAGOGO PARA EL APOYO EN EL DESARROLLO E IMPLEMENTACION DEL MODELO EDUCATIVO PERTINENTE GESA

Estado: Liquidado

OBLIGACIONES ESPECIFICAS: 1. APOYAR LA REALIZACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL, DE ACUERDO CON LOS RESULTADOS PROPUESTOS EN EL PLAN DECENAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL 2020 %u2013 2030, ASÍ COMO TAMBIÉN EN LAS ESTRATEGIAS DE PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA TENDIENTE AL EMPODERAMIENTO EN LA POLÍTICA PÚBLICA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL.2. APOYAR LA APLICACIÓN DE LA GUÍA BASE DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PERTINENTE, ASÍ COMO LA CARTILLA ILUSTRATIVA DE APROPIACIÓN CONCEPTUAL DEL MODELO PEDAGÓGICO PERTINENTE PARA LA EDUCACIÓN AMBIENTAL, EN LOS CIDEAS MUNICIPALES Y DEMÁS ACTORES AMBIENTAS DE LOS 13 MUNICIPIOS DE LA JURISDICCIÓN.3. APOYAR LA ELABORACIÓN DEL INFORME DE INDICADORES EN EL TEMA DE MODELO PEDAGÓGICO PERTINENTE Y FACILITAR LA INFORMACIÓN PARA GENERAR LOS REPORTES REQUERIDOS POR LA OFICINA DE ACUERDO A LA FICHA ENTREGADA POR EL RESPONSABLE DEL PROCESO. 4. PARTICIPAR Y APOYAR LOS DIFERENTES EVENTOS INSTITUCIONALES QUE ORGANICE LA CDMB EN SU ÁREA DE JURISDICCIÓN, ASÍ COMO TAMBIÉN LOS COMITÉS Y REUNIONES ESTRATÉGICAS A LOS CUALES SEA CONVOCADO O DELEGADO. 5. CORDINAR, ASESORAR Y APOYAR LA ACTUALIZACION, FORMULACION Y/O IMPLEMENTACION DE LOS PRAES Y PROCEDAS APOYADOS POR LA CDMB MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DEL MODELO PEDAGOGICO PERTINENTE.6. ASISTIR A LOS COMITÉS PRIMARIOS Y REUNIONES RELACIONADAS CON LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL.7. PRESENTAR LOS INFORMES MENSUALES CON LOS RESPECTIVOS SOPORTES Y EVIDENCIAS DE LAS ACCIONES EJECUTADAS

Esta constancia se expide a solicitud del interesado, con destino personal, dada en Bucaramanga a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de 2023.

CHANEL ROCIO LOPEZ ALDANA
JEFE DE OFICINA DE CONTRATACIÓN

Proyectó: Luz Marina Orozco Bautista

17

LA SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA DE
LA ALCALDIA DE BUCARAMANGA

NIT: 890.201.222-0

CERTIFICA

Que el Doctor **WILLIAM RAFAEL PINTO HERNANDEZ**, identificado con cedula de ciudadania No. 91.235.576 expedida en Bucaramanga, laboró al servicio de la Administracion Central Municipal desde el 26 de Febrero de 1997 hasta el 05 de Marzo de 2000, desempeñando como último cargo de **JEFE DE UNIDAD**, dependiente de la Secretaria de la Juventud y Deporte de la Alcaldia de Bucaramanga.

- **ULTIMO SALARIO DEVENGADO:** $1.046.970.oo
- **GASTOS DE REPRESENTACION:** $ 324.850.oo

Se adhieren y anulan estampillas de Pro-Hospital por un valor de Mil Trescientos ($1.300.oo) Pesos y de Prevision Social Municipal por un valor Cien ($100.oo) Pesos M/cte.

Se expide el presente certificado a solicitud del interesado, para **TIEMPO DE SERVICIOS**, en Bucaramanga a los 18 dias del mes de Febrero de 2005.

LUZ MARINA ANAYA CORTES
Subsecretaria de Despacho

Elaboró: Inés Sánchez Ordaz
Revisó: Guillermina Ramírez Morales

Unidades Tecnológicas de Santander

¡Lo hacemos posible!

NIT. 890.268.727-1

EL SECRETARIO GENERAL DE LAS UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER

C E R T I F I C A:

Que el señor **WILLIAM RAFAEL PINTO HERNANDEZ,** identificado con cédula de ciudadanía número 91.235.576 expedida en Bucaramanga, prestó sus servicios y estuvo vinculado a esta institución mediante los siguientes contratos, según datos registrados en el sistema de información institucional GD:

- Contrato Docente Tiempo Completo No.001082-12, de febrero 28 de 2012 a junio 15 de 2012, en el programa académico Humanidades.
- Contrato Docente Hora Cátedra No.001325-12, de junio 28 de 2012 a julio 27 de 2012, en el programa académico Humanidades, curso vacacional.
- Contrato Docente Tiempo Completo No.001463-12, de agosto 01 de 2012 a diciembre 14 de 2012, en el programa académico Tecnología en Gestión Empresarial.
- Contrato Docente Tiempo Completo No.000211-13, de febrero 4 de 2013 a junio 7 de 2013, en el programa académico Tecnología en Administración de Empresas.
- Contrato Docente Tiempo Completo No.001719-13, de agosto 5 de 2013 a noviembre 30 de 2013, en el programa académico Contaduría Pública.
- Contrato Docente Tiempo Completo No.000205-14, de enero 15 de 2014 a diciembre 12 de 2014, en el programa académico Humanidades.
- Contrato Docente Tiempo Completo No.000164-15, de enero 21 de 2015 a abril 17 de 2015, en el programa académico Humanidades.
- Contrato Coordinador Dedicación Exclusiva No.001654-15, de abril 20 de 2015 a diciembre 11 de 2015, en el programa académico Humanidades.

Funciones Docente Tiempo Completo: 1) Cumplir con excelencia su compromiso con la misión institucional y con su propia misión como DOCENTES TIEMPO COMPLETO EN EL PROGRAMA ACADÉMICO DE PROGRAMA DE HUMANIDADES de la Institución. 2) Participar en las actividades académicas y en los procesos de auto evaluación institucional, cuando sea requerida su colaboración por parte del Decano, el Vicerrector o el Rector. 3) Observar en todo momento y lugar una conducta acorde con las exigencias que su investidura le impone. 4) Contribuir con el ejercicio de sus funciones docentes al buen uso, a la guarda y al engrandecimiento del nombre y de patrimonio institucional. 5) Cumplir con los compromisos y responsabilidades adquiridos con la Institución ante terceros y ante organismos externos, en proyectos de investigación, de asesoría y de proyección social. 6) Respetar los derechos de producción intelectual en materia de propiedad industrial y derechos de autor que le pertenezcan a la Institución o a terceros, de acuerdo con las Leyes y normas institucionales. 7) Generar producción intelectual en beneficio de la Institución, propiciando a través de la Investigación y de Trabajos en el Área del conocimiento, espacios de fomento e incentivación por parte de los Estudiantes.8) Contribuir y participar en la planificación educativa y procesos curriculares en el Área del conocimiento de su perfil.

9) Asistir y participar como apoyo y asesoría en las reuniones de avance de proyectos institucionales, investigativos y académicos, comités curriculares, Comité de Proyectos, Dirección de Proyectos y demás instancias académicas organizadas en pro del Soporte educativo de la Entidad. 10) Orientación de las Asignaturas designadas y asesoramiento y acompañamiento docente a los Estudiantes. 11) La Elaboración y presentación ante la Coordinación de Programa Académico respectivo, de Guías de Estudio de las asignaturas que va orientar, según los lineamientos Institucionales.12) Reponer las Horas de Clase que haya dejado de dictar, e informar de ello a la coordinación respectiva. 13) Mantener permanente comunicación con los docentes que orientan la misma asignatura en cursos y grupos paralelos, para que los programas se desarrollen de manera similar en todos, con miras a lograr la unidad académica.14) Adelantar el proceso de evaluación de cada uno de los estudiantes y preparar y calificar las pruebas de toda índole que se les aplique. Estas actividades deberán ejecutarse personalmente y son indelegables. 15) Socializar con los estudiantes los resultados de las pruebas y entregarles las calificaciones en los plazos mas breves posibles. 16) Entregar en la Coordinación respectiva, en las fechas señaladas por el calendario académico, tres (3) notas correspondientes a las evaluaciones parciales realizadas a los estudiantes. 17) Participar activamente en todos los eventos democráticos de elección de representantes al Consejo Directivo, Académico y de Facultad y en los diversos comités en que se requiera su colaboración. 18) Participar en los foros, seminarios, conferencias y demás eventos académicos que se realicen en la institución y propiciar la asistencia de los estudiantes. 19). Colaborar con la dirección de los trabajos de grado de los estudiantes y servir como jurado de los mismos, cuando se lo solicite el Coordinador respectivo. 20) Informar oportunamente a la coordinación respectiva de los casos de fraude en que incurran los estudiantes.. 21.) Participación en la organización y ejecución de actividades de investigación y extensión educativa. 22) Participar en la actualización de ajuste del contenido programático de las asignaturas. 23) colaborar en los procesos de acreditación, registro calificado, autoevaluación, semilleros de investigación y estándares de calidad adelantados por la Entidad. 24) participar en los procesos de consejería Académica y ejecución de matrículas, 25) Cumplir a cabalidad con el Calendario Académico aprobado por el Consejo Académico, en lo referente a las fechas y actividades programadas.26) Entregar y Presentar los Informes y Estudios requeridos por la autoridad académica o administrativa sobre su labor o en ocasión al programa adscrito. 27) Cumplir con la normas previstas por la Institución en referencia a la Hora Cátedra, la Docencia y el acompañamiento docente. 28) Guardar absoluta reserva, salvo o autorización de las UTS, de todas aquellas informaciones que lleguen a su conocimiento, en razón de su trabajo y que sean por su contenido, trabajos o investigaciones de naturaleza privada. 29) Dedicar la totalidad de su jornada de trabajo a cumplir a cabalidad con sus funciones.30) Avisar oportunamente y por escrito, a las UTS todo cambio de su dirección, teléfono o ciudad de residencia. 31) Y las demás que le sean asignados por las autoridades académicas y administrativas de la Entidad, acorde a su perfil y funcionalidad contemplada en este Contrato.

Funciones Docente Hora Cátedra: 1) Las consignadas en las normas Institucionales pertinentes a esta actividad, y demás acuerdos que las modifiquen o adicionen, las consagradas en los Reglamentos Generales de LAS UTS para el personal docente, en cuanto fueren compatibles con la especial modalidad de contratación de profesores horas cátedra, 2) La elaboración y presentación ante la Coordinación de Programa Académico respectivo, de las Guías de Estudio de las asignaturas que va a orientar, según los lineamientos Institucionales. 3) Reponer las Horas de Clase que haya dejado de dictar, e informar de ello a la coordinación respectiva. 4) Mantener permanente comunicación con los docentes que orientan la misma asignatura en cursos y grupos paralelos, para que los programas se desarrollen de manera similar en todos, con miras a lograr la unidad académica.

5) Adelantar el proceso de evaluación de cada uno de los estudiantes y preparar y calificar las pruebas de toda índole que se les aplique. Estas actividades deberán ejecutarse personalmente y son indelegables. 6) Socializar con los estudiantes los resultados de las pruebas y entregarles las calificaciones en los plazos mas breves posibles. 7) Entregar en la Coordinación respectiva, en las fechas señaladas por el calendario académico, tres (3) notas correspondientes a las evaluaciones parciales realizadas a los estudiantes. 8) Participar activamente en todos los eventos democráticos de elección de representantes al Consejo Directivo, Académico y de Facultad y en los diversos comités en que se requiera su colaboración. 9) Participar en los foros, seminarios, conferencias y demás eventos académicos que se realicen en la institución y propiciar la asistencia de los estudiantes. 10) Colaborar con la dirección de los trabajos de grado de los estudiantes y servir como jurado de los mismos, cuando se lo solicite el Coordinador respectivo. 11) Informar oportunamente a la Coordinación respectiva de los casos de fraude en que incurran los estudiantes.

Funciones Coordinador Dedicación Exclusiva: 1) Cumplir con excelencia su compromiso con la misión institucional y con su propia misión, desarrollando actividades de coordinador en el programa académico de HUMANIDADES de la Institución, 2) promover y coordinar el proceso curricular especialmente en lo relacionado con la planeación académica, desarrollo, ejecución, evaluación, formulación, pertinencia y mejoramiento académico del mismo. 3) interactuar con las diferentes unidades académicas de la institución, para la coordinación de actividades de formación, de investigación, de proyección social, extensión, y de producción de las diferentes modalidades que involucre a los estudiantes de los programas a sus egresados y a la comunidad. 4) Asesorar y controlara a los estudiantes en la programación de sus compromisos curriculares, actividades de aprendizaje, investigación, y proyección social, de acuerdo a lo establecido por el plan de estudio, para cada periodo académico. 5) participar en las actividades académicas y en los procesos de auto evaluación institucional cuando sea requerida su colaboración por parte del decano el vicerrector o el rector, 6) observar en todo momento y lugar una conducta acorde con las exigencias que su investidura le impone. 7) Contribuir con el ejercicio de sus funciones al buen uso, a la guarda y al engrandecimiento del nombre y al patrimonio institucional. 8) Cumplir con los compromisos y responsabilidades adquiridas con la Institución ante terceros y ante organismos externos, en proyectos de investigación, de asesoría y de proyección social. 09) Respetar los derechos de producción intelectual en materia de propiedad industrial y derecho de autor que le pertenezca a la institución o a terceros, de acuerdo con las leyes y normas institucionales 10) Generar producción intelectual en beneficio de la Institución, propiciando a través de la Investigación y de trabajos en el área de conocimiento, especio de fomento e incentivación por parte de los estudiantes. 11) Contribuir y participar en la planificación educativa y procesos curriculares en el área del conocimiento de su perfil. 12) Asistir y participar como apoyo y asesoría en las reuniones de avances de proyectos institucionales investigativos y académicos, comités curriculares, comité de proyectos, dirección de proyectos y demás instancias académicas organizadas en pro del soporte educativo de la entidad. 13) Asesoramiento y acompañamiento a los estudiantes y docentes. 14) Revisión de las guías de estudio presentadas por los docentes adscritos al respectivo programa, según los lineamiento institucionales 15) Informar oportunamente y por escrito a la oficina de Secretaria General y a la Dirección Financiera sobre las horas que no hayan dictado los docentes adscritos a la respectiva Coordinación para efectos de su no pago. 16) Informar oportunamente y por escrito a la oficina de Secretaria General y a la Dirección Financiera sobre las renuncias, incapacidades y fallecimiento de los docentes adscritos a la respectiva Coordinación.

VIGILADO mineducación

17) mantener permanente comunicación con los docentes adscritos a su respectiva coordinación y en especial con aquellos que orientan la misma asignatura en cursos y grupos paralelos, para que los programas se desarrollen de manera similar en todos, con miras a lograr la Unidad Académica. 18) Participar activamente en todos los eventos democráticos de elección de representantes al Consejo Directivo, Académico y de facultad y en los diversos comités en que se requiera su colaboración. 19) Participar en los foros, seminarios, conferencias, y demás eventos académicos que se realicen en la institución y propiciar la asistencia de los estudiantes. 20) Colaborar con la dirección de los trabajos de grado de los estudiantes y servir como jurado de los mismos cuando se lo solicite el decano Respectivo 21) Iniciar oportunamente el procedimiento en los casos de fraude en que incurra los estudiantes. 22) participar en la Organización y ejecución de actividades de investigación y extensión educativa. 23) Participar en la actualización de ajuste del contenido programático de las asignaturas. 24) Participar en los procesos de aceptación, registro calificado, auto evaluación, semilleros de investigación y estándares de calidad adelantados por la entidad. 25) Participar en los procesos de consejería académica y ejecución de matrículas. 26) Cumplir a cabalidad con el calendario Académico aprobado por el Consejo Académico, en lo referente a las fechas y actividades programadas. 27) Entregar y presentar los informes y estudios requeridos por la Autoridad académica o Administrativa sobre su labor o en ocasión al programa Adscrito. 28) Cumplir con las Normas previstas por la Institución en referencia a la hora cátedra la docencia y el acompañamiento docente. 29) Guardar absoluta reserva salvo o autorización de las UTS de todas aquellas informaciones que lleguen a su conocimiento, en razón de su trabajo y que sean por su contenido, trabajos o investigaciones de su naturaleza privada. 30) Dedicar la totalidad de su jornada de trabajo a cumplir a cabalidad con sus funciones. 31) Avisar oportunamente y por escrito a las UTS todo cambio de su dirección, teléfono o Ciudad de residencia. 32) Y las demás que le sean asignados por las Autoridades académicas y Administrativas de la Entidad, acorde a su perfil y funcionalidad contemplada en este contrato.

- Profesional Universitario, Nivel Profesional, Código 219, Grado 06, empleo de libre nombramiento y remoción, nombrado mediante Resolución No.02-022 del 18 de enero de 2016, posesionado según Acta No.66 del 18 de enero de 2016, hasta el 13 de junio de 2016.

Funciones desempeñadas

Según Resolución No.02-854 del 29 de diciembre de 2015, "Por la cual modifica el Manual Especifico de funciones, Competencias Laborales y requisitos de la Planta de Personal de las Unidades Tecnológicas de Santander"

1. Realizar actividades de gestión, evaluación y supervisión que competan al área de desempeño de acuerdo a los lineamientos institucionales aplicando a la norma vigente.
2. Participar en la elaboración de informes que se adelanten relacionados con el área de su desempeño de acuerdo con las directrices institucionales y normatividad vigente.
3. Participar en el diseño, organización, coordinación, ejecución y control de planes, programas y proyectos con miras a optimizar la utilización de los Recursos disponibles.
4. Contribuir y participar en el mejoramiento de los procedimientos técnicos y administrativos que permitan presentar eficiencia y mejorar la gestión y organización en general del área de su desempeño de acuerdo a los lineamientos institucionales y normatividad vigente.
5. Proyectar, desarrollar y recomendar las acciones que deban adoptarse para el logro de los objetivos y las metas propuestas.
6. Fomentar en la institución la formación de una cultura de autocontrol que contribuyan al mejoramiento continuo de la misión institucional.

7. Absolver consultas y peticiones en forma escrita o verbal a los usuarios que lo requieran de acuerdo al área de su desempeño.
8. Realizar asistencia profesional y técnica en asesoría en el área de su desempeño de acuerdo con las políticas y las disposiciones vigentes.
9. Realizar labores de vigilancia y control de los programas y proyectos relacionados con las competencias del área de desempeño de acuerdo con lineamientos institucionales y normatividad vigente.
10. Presentar informes periódicamente de las actividades desarrolladas de acuerdo a los requerimientos y directrices institucionales.
11. Proyectar actos administrativos que se generan en los procesos y proyectos del área de su desempeño.
12. Elaborar oficios, circulares, memorandos, informes y demás documentos aplicando la herramienta vigente de gestión de procesos y documentos.
13. Las demás que le sean asignadas y que correspondan a la naturaleza del empleo y las fijadas por la constitución la ley, estatutos y reglamentos.

- Profesional Universitario, Nivel Profesional, Código 219, Grado 06 de la planta globalizada de las Unidades Tecnológicas de Santander, nombrado con carácter de provisionalidad según Resolución No.02-581 del 14 de junio de 2016, posesionado mediante acta No.115 del 14 de junio de 2016, hasta el 5 de julio de 2020.

Funciones desempeñadas

Según Resolución No.02-428, del 7 de mayo de 2019, "Por la cual se ajusta el Manual Específico de Funciones, Competencias Laborales y requisitos para los empleos de la Planta de Personal de las Unidades Tecnológicas de Santander"

1. Apoyar el perfeccionamiento de los procedimientos técnicos y administrativos que permitan presentar la eficiencia, mejora, gestión y organización en general, de su área de desempeño, de acuerdo con los lineamientos institucionales y normatividad vigente.
2. Responder y atender consultas y peticiones en forma escrita o verbal a los usuarios que lo requieran, de acuerdo a la normatividad y procedimientos Institucionales.
3. Ejercer supervisión en los contratos y convenios asignados por su superior, de acuerdo a la normatividad vigente.
4. Realizar labores de vigilancia y control de los programas y proyectos relacionados con las competencias del área de desempeño, de acuerdo con lineamientos institucionales y normatividad vigente.
5. Presentar informes periódicamente de las actividades desarrolladas, de acuerdo a los requerimientos y directrices Institucionales.
6. Realizar asesoría técnica en el área de su desempeño a los usuarios que lo requieran, de acuerdo a la normatividad vigente.
7. Gestionar estrategias en el área de su desempeño, con el fin desarrollar las políticas sectoriales de conformidad a los lineamientos Institucionales.
8. Realizar labores de supervisión de contratos y convenios designados, de conformidad con la normatividad vigente.
9. Cumplir con las normas y recomendaciones establecidas en el Sistema Integrado de Gestión SIG, Sistema de Gestión de Calidad y de los reglamentos internos.

Unidades Tecnológicas de Santander

¡Lo hacemos posible!

10. Velar por la adecuada conservación, organización, uso y manejo de los documentos y archivos que se deriven del ejercicio de sus funciones.
11. Las demás que le sean asignadas y que correspondan a la naturaleza del empleo y las fijadas por la constitución, la ley, estatutos y reglamentos.

Se expide en Bucaramanga a los 22 días del mes de marzo de 2023, a solicitud del interesado.

EDGAR PACHON ARCINIEGAS

Elaboró: María Isabel Velandia / Técnico Operativo
Revisó: Edgar Pachon A. / Coordinador Grupo Gestión Ambiental
Se anulan y adhieren estampillas por valor de $13.970,00
Recibo No 2502300119394

TRÁNSITO DE GIRÓN

MOVILIDAD Y SERVICIOS GIRON S.A.S.

HACE CONSTAR:

Que el señor **WILLIAM RAFAEL PINTO HERNANDEZ**, identificado con la cedula de ciudadania número 91.235.576 expedida en Bucaramanga, presto sus servicios a la CONCESION GROWING NETWORK encargada de la prestación de los servicios inherentes a la SECRETARIA DE TRANSITO DE GIRON, como COORDINADOR ADMINISTRATIVO Y DE CALIDAD, desde el mes de Junio del año 2009 hasta la misma fecha del año 2010. Su retiro fue voluntario.

Expedida en San Juan Girón a solicitud del interesado, a los siete (07) días del mes de Junio de dos mil dieciséis (2016)

Ing. HECTOR GERARDO CACERES RINCON
GERENTE MOVILIDAD Y SERVICIOS GIRON S.A.S

GERENCIA

Proyectó. Abg Yanira Román Pinilla
Coordinadora Jurídica
Movilidad y Servicios Girón S.A.S.

NTC
INGENIERIA S.A.S.

CERTIFICA QUE:

El señor **WILLIAM RAFAEL PINTO HERNANDEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.235.576 expedida en Bucaramanga, laboró en la empresa por prestación de servicios, desarrollando actividades de consultoría para el diseño y desarrollo de sistemas de gestión, investigación social, e interventoría de proyectos como consultor externo desde del 1 de Noviembre de 2008 hasta el 15 de diciembre de 2012.

Me consta su responsabilidad y competencia en el desarrollo del tema, por lo tanto no tengo inconveniente alguno en recomendarlo ampliamente.

Se expide a solicitud del interesado, en Bucaramanga el día 8 de Junio de 2016.

Cordialmente,

JACKELINE SOTO RODRIGUEZ.
Directora Ejecutiva

Cra.34 No. 48-26 Oficina 202 Cabecera - Bucaramanga
PBX (157) 6890614 / Móvil (157) 318 326 9196

GRUPO CDE | GESTIÓN HUMANA
Página 1 de 1 | Certificado Laboral

CONTRALORÍA Municipal de Bucaramanga

CERTIFICADO No. 092-16

LA SECRETARIA GENERAL
DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

CERTIFICA:

Que el Doctor **WILLIAM RAFAEL PINTO HERNANDEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía número 91.235.576 de Bucaramanga- Santander, ha prestado sus servicios a la **Contraloría Municipal de Bucaramanga** durante los siguientes periodos: Desde el 8 de Abril de 1992 hasta el día 25 de Febrero de 1997; del 16 de febrero de 2004 hasta el día 19 de septiembre de 2005 y del 4 de octubre de 2005 hasta el día 16 de marzo de 2006. Durante su permanencia en la entidad se desempeño en los siguientes cargos:

CARGOS	PERIODOS
• Revisor I, Grado 1	08-04-1392 al 10-03-1994
• Revisor II, Grado 2	11-03-1994 al 31-12-1996
• Revisor I, Grado 2	01-01-1997 al 25-02-1997
• Profesional Universitario, Cód. 340, Grado 02	16-02-2004 al 19-09-2005
• Profesional Universitario, Cód. 219, Grado 03	04-10-2005 al 16-03-2006

Se expide a solicitud del interesado, a los Quince (15) días del mes de Junio de 2016.

Se adhieren y anulan estampillas de Pro-Hospital por valor de $2.300,oo; Pro-electrificación por valor de $1.100 y Ordenanza 012 de 2005 y Decreto 005/06 por valor de $540.

YULY SULAY NUÑEZ LANCHEROS
Secretaria General
Contraloría Municipal de Bucaramanga

Proyectó/Revisó: María Muñoz Jerez

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **91.235.576**

PINTO HERNANDEZ

APELLIDOS

WILLIAM RAFAEL

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **17-DIC-1964**

BUCARAMANGA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.74	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

15-FEB-1983 BUCARAMANGA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2700100-00129946-M-0091235576-20081119 0006440465A 1 6870014123

Fundación SaludMía eps | La EPS de los Santandereanos

FUNDACION SALUD MIA EPS

CERTIFICA

Que, el Cotizante WILLIAM RAFAEL PINTO HERNANDEZ, identificado(a) con CC - 91235576, en el Plan de Beneficios del Sistema General de Seguridad Social en Salud "SGSSS" del Régimen Contributivo de nuestra entidad presenta la siguiente información:

Información del Cotizante:

Nombre:	**WILLIAM RAFAEL PINTO HERNANDEZ**		
Tipo Identificación:	CC	**Estado Actual:**	Afiliado Activo
Número Identificación:	91235576	**Causal Estado:**	
Fecha de Radicación:	2019/07/01	**Fecha Retiro:**	

Información Relación Laboral:

Documento	Razón Social Aportante		Fecha Inicio	Fecha Fin
CC 91235576	WILLIAM RAFAEL PINTO HERNANDEZ	Vigente	2024/05/21	

INFORMACIÓN NO VÁLIDA PARA TRASLADO ENTRE EPS, NI PARA ACLARAR MULTIAFILIACIÓN

En constancia se firma y expide en la ciudad de Piedecuesta (Santander) a los 11 días del mes de Agosto de 2026, a solicitud del interesado.

Atentamente,

HECTOR ORIEL SALAZAR

Profesional de Afiliaciones y BDUA

FUNDACION SALUD MIA EPS

Vigilado Supersalud

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **WILLIAM RAFAEL PINTO HERNANDEZ** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **91235576,** se encuentra afiliado/a desde **01/05/2015** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 11 de agosto de 2026.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario 14971993756

(415)7707212489984(8020) 000001497199375 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 1 2 3 5 5 7 6	0	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	9 1 2 3 5 5 7 6	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PINTO	HERNANDEZ	WILLIAM	RAFAEL

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Piedecuesta 5 4 7

41. Dirección principal: CR 17 13 62 CA 303 MZ F BRR MOLINO DEL VIENTO

42. Correo electrónico: funclaridad@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
0	6 5 4 4 1 7 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 1 0	2 0 1 5 0 1 0 1	7 2 2 0	2 0 0 6 0 7 0 4		7 0 2 0	8 5 4 4	2 3 1 1	0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	2	2	4	9	5	0																			

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

50 - No responsable de Consumo restauran

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024-01-12 / 03:19:01PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PINTO HERNANDEZ WILLIAM RAFAEL

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

medifam
medicina familiar ambulatoria ips
Nit. 900.463.757-8
Tel. 6 653009- Cel. 317 439 7105 - 313 858 4268
Carrera 5 No. 5-74 Frente al Hospital Local de Piedecuesta
medifam.s.a.s.ips@hotmail.com

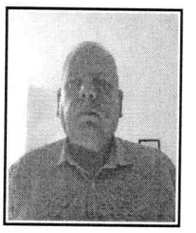

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 16.582

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
08 DÍA	01 MES	2025 AÑO	PIEDECUESTA (SANTANDER, COLOMBIA) Ciudad	EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL DE INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

PARTICULARES CONTADO	PARTICULARES
Nombre de la empresa	Empresa en misión

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

PINTO HERNANDEZ WILLIAM RAFAEL	Genero	Edad	Documento de Identificación	
	MASCULINO	60 AÑOS 0 MESES 22 DÍAS	CC	91235576
Apellidos y Nombres			Tipo	Número

Cargo
CONTRATISTA

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL
SIN DEFECTO FÍSICO NI ENFERMEDAD QUE INTERFIERA SU CAPACIDAD LABORAL PARA LA LABOR ASIGNADA

Observaciones: *NO APLICA*

N/A NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL ✓	----------

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
	USO DE EPP	HABITOS SALUDABLES
	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	FORTALECIMIENTO MUSCULAR
	CAPACITACIÓN	CONTROL DE PESO
	OTROS : RECOMENDACIONES COVID	ACTIVIDAD FÍSICA AERÓBICA
		HACER DEPORTE
		DIETA BALANCEADA

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Dr. Walter E. Gutiérrez P.
Medicina Ocupacional
SG0011252

Firma:

Nombre: GUTIERREZ PEREZ WALTER ENRIQUE

R. M.: 1462 **L.S.O.:** 07506

Código de Seguridad
L427R1X16582

Aspirante o Trabajador

Firma:

Nombre: PINTO HERNANDEZ WILLIAM RAFAEL

CC: 91235576

	RESOLUCIÓN 07506	CÓDIGO	AP-JC-RG-89
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/05/2017
		PÁGINA	1 de 1

RESOLUCIÓN NÚMERO DE

POR LA CUAL SE OTORGA UNA LICENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en la Ley 1562 de 2012 y la Resolución 04502 de 2012 y,

CONSIDERANDO

Que WALTER ENRIQUE GUTIERREZ PEREZ , identificado (a) con la cédula de Ciudadanía No. 72129934, ha solicitado licencia para la prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el trabajo ante la Secretaria de Salud Departamental de Santander.

Que de conformidad con el artículo segundo de la Resolución 04502 del 28 de Diciembre de 2012, el peticionario ha presentado la documentación requerida para la expedición de la Licencia en Salud Ocupacional para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el trabajo.

Que por lo antes expuesto, el Secretario de Salud Departamental.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Otórguese LICENCIA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A: WALTER ENRIQUE GUTIERREZ PEREZ. MEDICINA - ESPECIALISTA EN GERENCIA EN RIESGOS LABORALES, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO identificado(a) con la cédula de Ciudadanía No. 72129934, en las áreas de MEDICINA en Seguridad y Salud en el trabajo, Investigación en área técnica, Investigación del accidente de trabajo, Educación, Capacitación, Diseño, Administración y Ejecución del Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

ARTÍCULO 2: La licencia de que trata el artículo anterior se concede por el término de Diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición de la presente resolución.

ARTÍCULO 3: Cuando se modifique las condiciones por la cual se otorgó esta licencia, en el término máximo de un mes se debe informar a la Secretaria de Salud de Santander para la modificación de la misma.

ARTÍCULO 4: Esta licencia es válida en todo el Territorio Nacional y tendrá carácter personal e intransferible.

ARTÍCULO 5: Contra la presente Resolución procede los recursos legales

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE,
Dado en Bucaramanga a los 17 SEP 2020

JAVIER ALONSO VILLAMIZAR SUAREZ
SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL

Elaboró ELKIN URIBE
Revisó YELITZA LILIBETH HERNANDEZ
VoBo LUIS FELIPE TARAZONA VELASQUEZ

Escaneado con CamScanner

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-08-10 16:19

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
WILLIAM	RAFAEL	PINTO	HERNANDEZ

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	91235576

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	BUCARAMANGA

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	PIEDECUESTA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE FLORIDABLANCA

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	FLORIDABLANCA

Dirección	["kilometro 1 via piedecuesta Estadio Alvaro Gomez Hurtado"]

Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2024 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$98.500.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$98.500.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$2.000.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
INMUEBLE	COLOMBIA	SANTANDER	PIEDECUESTA	$150.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [X] No [ ]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
FABIOLA		LOPEZ	BELTRAN

Tipo documento: CEDULA DE CIUDADANIA Número: 63318897

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 11 de agosto de 2026, a las 09:04:47, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	91235576
Código de Verificación	91235576260811090447

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 300967165

M
09:18:45

Bogotá DC, 11 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) WILLIAM RAFAEL PINTO HERNANDEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 91235576:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES LEY 2455 / 2025 "LEY ÁNGEL"

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:20:33 AM horas del 11/08/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **91235576**

Apellidos y Nombres: **PINTO HERNANDEZ WILLIAM RAFAEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 11/08/2026 09:22:26 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **91235576** y Nombre: **WILLIAM RAFAEL PINTO HERNANDEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **145534443** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 91235576 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 11/08/2026 09:12 AM

Código Verificación: **WJPFKHRB8L**

Válida hasta: **09/11/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Floridablanca,

Señores,
INSTITUTO PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA – IDEFLORIDA

Referencia: Autorización consulta de inhabilidades (Ley 1918 de 2018) por delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales cometidos contra niños, niñas y adolescentes menores de 18 años.

WILLIAM RAFAEL PINTO HERNANDEZ identificado(a) con cédula de ciudadanía No 91.235.576 de Bucaramanga (Santander) autorizo de manera libre y voluntaria al **INSTITUTO PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA – IDEFLORIDA** identificado con NIT 804.007.267-8 para que realice dentro del proceso de vinculación contractual cuyo objeto es "**PRESTAR SERVICIOS EN LA COORDINACIÓN DE LAS ACTIVIDADES FÍSICAS, DE RECREACIÓN Y EL DEPORTE QUE SE MANEJAN EN EL INSTITUTO PARA LA RECREACIÓN Y DEPORTE EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA - IDEFLORIDA -, EN MARCO DEL PROYECTO "DESARROLLO Y PROMOCION DE ACTIVIDADES FISICAS, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS PARA EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA"..**", a realizar la consulta en el registro de inhabilidades por delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales contra niños, niñas y adolescentes, tal como se encuentra establecido por la Ley 1918 de 2018.

La anterior autorización, se otorga en virtud de lo señalado en el artículo primero del Decreto 753 de 2019, el cual reglamenta la Ley 1918 de 2018, en donde se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores. Así mismo de la misma se dejará constancia dentro del expediente contractual durante mi vinculación contractual con IDEFLORIDA.

Así mismo, se autoriza a IDEFLORIDA, para que realice la respectiva consulta en el registro público cada cuatro (04) meses durante el tiempo que dure la relación contractual con la entidad y se mantenga una relación directa y/o habitual con niños, niñas y adolescentes menores de 18 años en el desempeño de mis obligaciones contractuales, de acuerdo con el Decreto 753 de 2019, y las demás normas concordantes y complementarias.

De la misma manera, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012 y demás normatividad relacionada, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Atentamente,

WILLIAM RAFAEL PINTO HERNANDEZ
C.C N° 91.235.576 de Bucaramanga (Santander)

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 20:51:57 horas del 26/08/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **91235576,** Apellidos y Nombres **PINTO HERNANDEZ WILLIAM RAFAEL**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **IDEFLORIDA**, con NIT **804007267-8** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Buscar contrato

Buscar (Búsqueda avanzada)

Últimas modificaciones

Id del contrato	Número del Contrato	Entidad Estatal	Tipo de entidad	Fecha de firma	Fecha de finalización	Facturación de la entidad	Valor total de
6998843	103-2025	BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA	Entidad Estatal	25 días de tiempo transcurrido *(7/11/2025 8:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	24 días para terminar *(26/12/2025 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	WILLIAM RAFAEL PINTO HERNANDEZ	10
6639790	063-2025	BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA	Entidad Estatal	5/08/2025 8:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	27 días de tiempo transcurrido *(4/11/2025 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	WILLIAM RAFAEL PINTO HERNANDEZ	18
5238151	046-2024	BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA	Entidad Estatal	30/07/2024 8:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	20/12/2024 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	WILLIAM RAFAEL PINTO HERNANDEZ	26
6488113	201	INSTITUTO PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA IDEFLORIDA	Entidad Estatal	12/06/2025 7:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	8 días para terminar *(11/12/2025 11:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	WILLIAM RAFAEL PINTO HERNANDEZ	30
6449932	CO1.PCCNTR.7926183	ALCALDIA DE FLORIDABLANCA	Entidad Estatal	-	26 días para terminar *(28/12/2025 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	WILLIAM RAFAEL PINTO HERNANDEZ	35

Ver más

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

CER_AFI_2026009822000

LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

CERTIFICA QUE:

WILLIAM RAFAEL PINTO HERNANDEZ identificado con CC. 91235576 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE	
Nombres y/o Razón	INSTITUTO PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE FLORIDABLANCA
Tipo y Numero de Documento	NI - 804007267

INFORMACIÓN RELACIÓN LABORAL			
Fecha de inicio de cobertura	2026/01/18	**Fecha inicio contrato**	2026/01/17
Tipo de vinculación	Independiente con Contrato	**Fecha de fin contrato**	2026/07/17
Riesgo	1	**Código actividad económica**	1841301 - Regulacion de las actividades de organismos que prestan servicios de salud, educativos, culturales y
Estado afiliación	Activa		
Fecha retiro	2026/07/17	**Estado del contrato**	Activa

Esta certificación se expide a los 19 días del mes de enero del 2026.

Tenga en cuenta que, una vez finalice la fecha de terminación del contrato, el sistema aplicará automáticamente el retiro. Si tiene un nuevo contrato o prórroga, registre la novedad en www.positivaenlinea.gov.co para mantener la cobertura.

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanea el código QR incluido o visita nuestra página web. Selecciona la opción "Validar certificados de afiliación" e ingresa el siguiente código: **CC19012026N91235576A1710655.** Este código es válido por un mes.

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades ARL

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.

Floridablanca,

Señores,
INSTITUTO PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA – IDEFLORIDA

Referencia: Autorización para afiliación como trabajador independiente o contratista a la Administradora de Riesgos Laborales Positiva Compañía de Seguros.

William Rafael Pinto Hernandez identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 91.235.576 autorizo de manera libre y voluntaria al **INSTITUTO PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA – IDEFLORIDA** identificado con NIT 804.007.267-8 para que realice el trámite de afiliación como contratista de la Entidad al Sistema General de Seguridad Social de Riesgos Laborales a través de la ARL Positiva, y así mismo, certifico que tengo afiliación vigente al Sistema General de Seguridad Social de Salud y Pensión como independiente.

Igualmente, manifiesto que suministraré información clara y precisa al operador de pago, tal como el código de actividad económica e inicio de dicha cobertura, con el fin de evitar inconsistencias con la Administradora de Riesgos Laborales (ARL).

Así mismo, me permito declarar bajo la gravedad de juramento que NO me encuentro afiliado a una ARL diferente a Positiva. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el Decreto 723 de 2013, específicamente en lo relacionado con su artículo 9°, el cual reza:

> "**Artículo 9°. Afiliación cuando existen varios contratos**. Cuando los contratistas a los que les aplica el presente decreto celebren o realicen simultáneamente varios contratos, deben estar afiliados al Sistema General de Riegos Laborales por la totalidad de los contratos suscritos, en una misma Administradora de Riesgos Laborales.
>
> El contratista debe informar al contratante, la Administradora de Riesgos Laborales a la cual se encuentra afiliado, para que este realice la correspondiente novedad en la afiliación del nuevo contrato." (Énfasis fuera del texto original)

De la misma manera me permito remitir la información necesaria para la realización de dicha afiliación:

A. **Nombre completo**: William Rafael Pinto Hernandez
B. **Cédula**: 91.235.576
C. **Fecha de nacimiento**: 17-12-1964
D. **Dirección de residencia**: Carrera 17 # 13-62
E. **Municipio de residencia**: Piedecuesta.
F. **Correo electrónico**: fanclonidad@hotmail.com
G. **Celular**: 3158048053
H. **EPS**: Salud Mia
I. **Fondo de pensiones**: Colpensiones

Además, me comprometo a informar al Instituto, por medio escrito y de manera oportuna, cualquier novedad con relación a la afiliación a la ARL, así como cambios de Administradora, ampliaciones de la cobertura, terminaciones anticipadas, o cualquiera que se pueda generar durante la ejecución del contrato de prestación de servicios.

Atentamente,

Nombre:
Cédula: 91.235.576